



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

16/2011

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 06.06.2011

EN ALGARROBO A SEIS DÍAS DEL MES JUNIO DEL AÑO 2011, EN LA SALA DE SESIONES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE D. JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO A LAS 16.30 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

SR. MANUEL CATALÁN ARANDA.
SR. JAVIER FUENTES TORREALBA
SR. JOSÉ LUÍS YÁÑEZ MALDONADO

SR. LUÍS NÚÑEZ BERRÍOS
SR. FERNANDO GÓMEZ CEBALLOS
SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLÍS

ACTÚA COMO SECRETARIA: SRTA. CATALINA CHACÓN ESPINOZA, SECRETARIA MUNICIPAL. MINISTRO DE FE.

TABLA

- I.- REVISIÓN ACTA N° 14 ORDINARIA DE 2011.
- II.- ENTREGA ACTA N° 15 ORDINARIA DE 2011.
- III.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.
- IV.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.

VARIOS

CUENTA SRES. CONCEJALES

SR. ALCALDE: PREGUNTA SI SE LES ENTREGO EL ACTA N° 15.

SECRETARIA MUNICIPAL: RESPONDE QUE LAS ESTÁN IMPRIMIENDO

SR. ALCALDE: SE REFIERE A LAS OBSERVACIONES AL ACTA N° 14

SR. CATALÁN: INDICA QUE NO TIENE OBSERVACIONES. LA APRUEBA.

SR. FUENTES: LA APRUEBA.

SR. NÚÑEZ: NO LA APRUEBA, INDICA QUE PARA NO REPETIR LO MISMO POR LAS MISMAS RAZONES Y TAMBIÉN POR LA FALTA DE PROLIGIDAD TAMBIÉN EN EL TEXTO.

SR. CATALÁN: LE SEÑALA QUE NO SEA MAJADERO.

SR. YÁÑEZ: LA APRUEBA.

SRA. SANDOVAL: INDICA QUE ESTABA CON LICENCIA EN LA SESIÓN RESPECTIVA, POR LO QUE NO SE PRONUNCIA.

SR. GÓMEZ: APRUEBA.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE HAY DOS ACUERDOS EN TABLA QUE QUIERE MATERIALIZAR YA QUE EL CONCEJO ANTERIOR APARENTEMENTE ESTABA CON FECHA MUY ENCIMA, TIENE ENTENDIDO QUE EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS TAMBIÉN ESTUVO A DISPOSICIÓN DE CONSULTAS QUE QUISIERAN HACER LOS SRES. CONCEJALES Y BÁSICAMENTE ESTA PIDIENDO EL ACUERDO PARA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO A TRAVÉS DEL OF. 15/2011. SOLICITA LA VOTACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

16/2011

SR. GÓMEZ: APRUEBA.

SRA. SANDOVAL: APRUEBA

SR. YÁÑEZ: LA APRUEBA DEJANDO O HACIENDO HINCAPIÉ EN LAS OBSERVACIONES QUE LE HIZO AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS.

SR. NÚÑEZ: APRUEBA.

SR. FUENTES: APRUEBA.

SR. CATALÁN: APRUEBA.

ACUERDO N° 42

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (s) A TRAVÉS DEL OF. N° 15/2011

SE REFIERE A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DEL ORD. N° 204 DE FECHA 18.05.2011, NO SABE SI ALGUIEN REQUIRÍÓ ALGUNA CONSULTA AL RESPECTO, ESPERA QUE LO HAYAN HECHO.

SOLICITA LA VOTACIÓN.

SR. CATALÁN: APRUEBA.

SR. FUENTES: APRUEBA.

SR. NÚÑEZ: APRUEBA.

SR. YÁÑEZ: APRUEBA.

SRA. SANDOVAL: INDICA QUE HIZO LAS CONSULTAS. LA APRUEBA.

SR. GÓMEZ: APRUEBA.

ACUERDO N° 41

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DEL OF. N° 204 DE FECHA 16.05.2011

SR. ALCALDE: EXPLICA QUE TIENE UNA SERIE DE INFORMACIONES QUE QUIERE APROVECHAR DE COMENTARLAS Y QUE NO ESTÁN EN EL ACTA DE LOS SRES. CONCEJALES, SEÑALA, QUE NO ES MISTERIO DE NADIE LAS DIFICULTADES EN QUE SE ENCUENTRAN EN ESTOS MOMENTOS CON LAS LICITACIONES DE LOS ESTACIONAMIENTOS, ESPECÍFICAMENTE DEL ÁREA CENTRAL. DESPUÉS DE CONSULTAS CON EL DEPARTAMENTO JURÍDICO, Y DE ACUERDO A LOS CONTRATOS FIRMADOS Y DE INCUMPLIMIENTO DEPARTE DE QUIENES LOS FIRMARON, SE PODRÍA LICITAR ESA ÁREA POR EL RESTO DEL AÑO QUE QUEDA, CON EL FIN DE NO PERJUDICAR LOS OTROS QUE ESTÁN Y QUE PAGARON POR CADA UNA DE SUS ÁREAS.

EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO SUGIRIÓ DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DE LO QUE QUEDA DEL AÑO, PORQUE EL MEJOR PASTEL YA SE LO COMIERON Y QUE ERA ENERO Y FEBRERO DE MANERA QUE AHORA QUEDAN LOS FINES DE SEMANA, EL 18 DE SEPTIEMBRE, LAS VACACIONES DE INVIERNO, YA FIJADO EL PERÍODO QUE QUEDA DE CONCESIÓN.

SE HAN HECHO TODAS LAS ACCIONES LEGALES PARA TRATAR DE RECUPERAR LO QUE NO SE HIZO O NO SE PAGO EN SU OPORTUNIDAD POR EL CONCESIONARIO QUE SE ADJUDICO LA PROPUESTA, HAY UNOS MONTOS SUGERIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO QUE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

16/2011

VAN DESDE \$ 1.200.000 A \$ 1.500.000 COMO TOPE O, ALGUNA OTRA SUGERENCIA QUE LOS SRES. CONCEJALES CREAN.

EL ÁREA EN QUE SE SUSCRIBE LA LICITACIÓN ES DESDE LA PLAZUELA DE LOS TAXIS HASTA EL CLUB DEPORTIVO NACIONAL, DENTRO DEL BORDE COSTERO, NO SABE SI TIENE ALGÚN RAMAL POR PEÑABLANCA O SAN EUGENIO.

SR. NÚÑEZ: PREGUNTA HASTA QUE FECHA

SR. ALCALDE: INDICA QUE HASTA EL MES DE NOVIEMBRE

SR. CATALÁN: QUIERE HACERLE UNA CONSULTA RESPECTO DEL TEMA Y TIENE QUE VER CON QUE EN SAN EUGENIO AL FINAL HAY UNA PLAZOLETA CHICA, PREGUNTA SI TAMBIÉN SE LICITA O ES APARTE

SR. ALCALDE: CREE QUE NO ESTA INCLUIDA.

SR. CATALÁN: LO VA A AVERIGUAR FORMALMENTE.

SRA. SANDOVAL: CONSULTA SI ES POSIBLE QUE EL ESTACIONAMIENTO SEA TRABAJADO POR EL MUNICIPIO. PIENSA QUE SERIA PROVECHOSO PORQUE TENDRÍA MAS ENTRADAS EL MUNICIPIO Y SE LE DARIA TRABAJO A LA GENTE.

SR. ALCALDE: NO SABE COMO SERIA EL TEMA DE LAS ENTRADAS, LO QUE SI SERÍA UN TREMENDO PROBLEMA PARA EL MUNICIPIO, NO HAY CAPACIDAD PARA HACER ESO.

HACE VER QUE DESDE QUE ESTA LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, EL ÚNICO PROBLEMA QUE HA HABIDO ES EL DE AHORA, SE COBRO LA MITAD, Y HAY UN JUICIO DE POR MEDIO, ES EL ÚNICO CASO QUE HA HABIDO.

SRA. SANDOVAL: SEÑALA QUE AHORA, PERO ANTES HUBIERON MUCHOS PROBLEMAS.

SR. YÁÑEZ: CONSULTA EN RELACIÓN AL PUNTO ESTA EXponiendo, DICE EL SEÑOR ALCALDE QUE \$ 1.200.000 O UN \$ 1.500.000 Y ESTO ES TODA LA ZONA CENTRAL, Y ESO SERÍA DE AHORA HASTA EL MES DE NOVIEMBRE.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE SI.

SR. YÁÑEZ:.... Y.... PREGUNTA SE PUEDE HACER POR LOS MONTOS Y EN FORMA DIRECTA.

SR. NÚÑEZ: PIENSA, QUE PARA QUE HAYA LA POSIBILIDAD DE LICITAR Y NO INcurrIR EN ACTOS QUE NO DAN RESULTADOS, POR EJEMPLO CONSIDERA QUE EL MÍNIMO ES ALTO, PORQUE SI EL SR. ALCALDE SACA LA CUENTA DE AQUÍ HACIA ADELANTE ESTA EL MES DE SEPTIEMBRE, Y AHÍ HAY QUE PONER MUCHA GENTE A TRABAJAR, NO ES TODO LO QUE ESTÁN COBRANDO, QUE SON UTILIDADES, BAJAR EL MÍNIMO Y LA CANTIDAD DE LA OFERTA ES LA QUE VA A DAR EL VALOR, BAJAR EL MÍNIMO PARA QUE HAYA MAS GENTE CON POSIBILIDADES.

SR. CATALÁN: EL MERCADO DETERMINA EL MONTO, ENCUENTRA ACERTADA LA SUGERENCIA DEL CONCEJAL SR. NÚÑEZ.

SR. ALCALDE: MENCIONA QUE DE ESO SE TRATA EL TEMA PUESTO EN LA MESA.

SR. NÚÑEZ: LO DICE PENSANDO EN LA SUGERENCIA QUE HIZO HACE TIEMPO EL MISMO DEPARTAMENTO EN EL TEMA DE LO QUE ERA EL CANELO CANELILLO.- CUANDO ESTABAN SEPARADOS

SIEMPRE PENSABAN QUE ERA DEMASIADO ALTO Y HAY QUE PENSAR QUE SOLAMENTE SEPTIEMBRE VIENE FUERTE Y LO DEMÁS NI SIQUIERA ESTABA INCLUIDO DICIEMBRE, HASTA NOVIEMBRE, QUE SON MESES BAJOS Y HAY QUE PENSAR QUE TIENEN QUE PONER MUCHA GENTE FISCALIZADORES Y COBRADORES.

SR. CATALÁN: PREGUNTA AL ALCALDE SI QUIERE QUE SE DE UNA CIFRA.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE POR SUPUESTO.

SR. CATALÁN: EL PROPONE \$ 500.000 COMO PISO PARA INICIAR EL ASCENSO DE LOS OFERENTES.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA, RESPECTO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSITO, EN BASE A QUÉ COLOCA ESTOS RANGOS.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

16/2011

SR. ALCALDE: LO DESCONOCE.

LO ÚNICO QUE RECIBIÓ FUE EL DOCUMENTO QUE DICE: "JUNTO CON SALUDARLE A USTED, SOLICITO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE HA LLAMADO A LICITACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS DEL SECTOR CENTRO POR UN MONTO DE \$ 1.200.000, DESDE JUNIO A NOVIEMBRE DEL 2011"

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE EL CONSIDERA ESO, PORQUE HAY MUY POCOS FINES DE SEMANA Y ESOS SON LARGOS, SOBRE TODO QUE EN SEPTIEMBRE....

SR. ALCALDE: PREGUNTA RESPECTO DE ALGUNA OTRA SUGERENCIA.

SR. YÁÑEZ: RESPONDE QUE ÉL NO PODRÍA HACERLA YA QUE DESCONOCE LOS ANTECEDENTES.

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA SI PODRÍA TRAER A LA FUNCIONARIA DE TRANSITO PARA QUE INFORMA, PARA PREGUNTARLE, EN QUE SE GUÍA Y COMO LO HACE.

SR. NÚÑEZ: ACOTA QUE NO EXPLICÓ. NO LO HIZO. EN EL FONDO LOS QUE LE DAN EL PESO REAL SON LOS INTERESADOS, EL PRECIO DE MERCADO.

SR. FUENTES: DICE QUE SI SE DEJA EN UN MILLÓN DOSCIENTOS ES MUCHO.

SR. CATALÁN: INDICA QUE CAPAZ QUE NO VENGA NADIE.

SR. ALCALDE: PREGUNTA SI NO HAY OTRA SUGERENCIA.

\$ 500.000 MÍNIMO. PREGUNTA UNA VEZ QUE SE DETERMINE A TRAVÉS DEL ACUERDO DEL MONTO, EL PROCESO SE HACE COMO? DIRECTO, LLAMADO A LICITACIÓN COMO SE HACE?.

SR. ABOGADO: TIENEN QUE PUBLICAR, SI SE QUIERE QUE PARTICIPE TODA LA GENTE.

SR. ALCALDE: PREGUNTA CON BASE, SIN BASE. ¿Qué?

SR. ABOGADO: RESPONDE PUBLICAR LA MEJOR FORMA POSIBLE, NO ES NECESARIO LAS BASES, PERO PARA QUE VENGA LA MAYOR CANTIDAD DE OFERENTES HACER SU OFRECIMIENTO. COLOCAR COMO, MEDIOS DÍAS, SI SE VA HACER IGUAL QUE LOS OTROS SECTORES, \$ 3000 EN LA MAÑANA \$ 3000 EN LA TARDE, SI VA SE USARA PARQUÍMETRO, AHÍ ES DONDE NACIÓ TODO EL PROBLEMA

SR. CATALÁN: PREGUNTA SI SERÍA UN PERMISO PRECARIO

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE NO, SERÍA UNA LICITACIÓN.

SR. ABOGADO: INDICA QUE HAY QUE VER EL ACUERDO, PARA VER COMO LO VAN A PUBLICAR, PORQUE TRANSITO TIENE QUE HACER SU CORRESPONDIENTE.....

SR. ALCALDE: PERO, SEÑALA QUE ES LO ACONSEJABLE PARA EVITAR, PORQUE HAY MUCHOS QUE EMPIEZAN A VER DEBAJO DEL PETRÓLEO. SOLICITA EL ACUERDO PARA VER EL MONTO PRIMERO.

SR. CATALAN: \$ 500.000. APROBADO.

SR. FUENTES: \$ 600.000

SR. NÚÑEZ: PARA QUE SEA UNIFORME SE QUEDA CON EL MÍNIMO QUE PROPUSO D. MANUEL COMO MÍNIMO. \$ 500.000

SR. YÁÑEZ: EL MÍNIMO

SRA. SANDOVAL: \$ 500.000

SR. GÓMEZ: \$ 500.000.

SR. ALCALDE: INDICA QUE ESE VA A SER EL MONTO POR EL QUE SE LLAME.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

16/2011

ACUERDO N° 43

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR CINCO VOTOS A FAVOR DEL MONTO MÍNIMO DE \$ 500.000 Y UNO EN CONTRA (SR. FUENTES PROPONE Y VOTA POR \$ 600.000) APRUEBA LA LICITACIÓN DE LOS ESTACIONAMIENTOS VEHICULARES DEL SECTOR CENTRO DE LA COMUNA DE ALGARROBO. LA MODALIDAD SERÁ DETERMINADA POR EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE.

SR. CATALÁN: AGRADECE LA CONSIDERACIÓN

SR. ALCALDE: INDICA QUE SE HA ENCONTRADO CON OTRA DIFICULTAD DE PROCEDIMIENTO, QUE ESTABA DORMIDA Y QUE PARA PODER ACCEDER A UNOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN, GUARDA RELACIÓN CON LO SIGUIENTE.

AUNQUE RESULTE NOVEDOSO, ESTA ES LA REALIDAD, COMENTA, EL COLEGIO CARLOS ALESSANDRI, LICEO, LA BÁSICA, EL YECO Y SAN JOSÉ, NO ESTÁN LOS EDIFICIOS RECIBIDOS Y NORMADOS, POR LO QUE VA HACER OTRO ESFUERZO PARA DEJAR OTRA COSA REGULARIZADA, YA QUE CREE QUE NO LO VAN A REGULARIZAR, SI NO SE HACE AHORA.

SR. CATALÁN: PREGUNTA ¿EL CARLOS ALESSANDRI TAMBIÉN? ESTA BIEN EL YECO, PORQUE ES UNA CONSTRUCCIÓN PROVISORIA, PERO LE EXTRAÑA QUE EL CARLOS ALESSANDRI NO HAYA SIDO REGULARIZADO SIENDO QUE LO CONSTRUYO EL ESTADO CON FONDOS SECTORIALES DE EDUCACIÓN.

SR. ALCALDE: SEÑALA QUE EL EDIFICIO DEL CONSULTORIO SE CONSTRUYÓ MEDIANTE LO QUE ERA ANTES LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS,

SR. CATALÁN: ERA UN HOSPITAL CLASE D.

SR. YÁÑEZ: LE SEÑALA QUE HAGA LA GESTIÓN QUE CORRESPONDE.

SR. ALCALDE: INDICA QUE DENTRO DE ESO MISMO, TIENE ENTENDIDO QUE SE PRESENTO CUANDO D. SANTIAGO ESTABA HACIENDO LA SUBROGANCIA, LE LLEGO UNA CARTA CASI CON OTRA FECHA DENTRO DE ESE PERÍODO, SE TRATA DE QUE EL COLEGIO QUE ESTA EN ARRIENDO Y QUE CORRESPONDE AL BOCHINCHE.

ESE COLEGIO, ESGRIME LA ARRENDATARIA NO HA PODIDO UTILIZARLO PORQUE ESTA TRATANDO DE NORMAR, ACOTA QUE EL LE DIJO "UD SE METIÓ EN EL LÍO, USTED NORME", DE MANERA QUE ESTA SOLICITANDO QUE MIENTRAS LOGRA SACAR LA NORMALIZACIÓN DEL INMUEBLE, SITUACIÓN QUE LE IMPIDE TRABAJAR, SE LE PUDIERA CONGELAR EL ARRIENDO, ESA ES LA PETICIÓN.

SRA. SANDOVAL: EXPLICA QUE ESO TENDRÍA QUE HACERLO LA MUNICIPALIDAD.

SR. ALCALDE: INDICA QUE LO ESTA HACIENDO ELLA.

SRA. SANDOVAL: CREE QUE ESO ES CONTRAPRODUCENTE.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE SOLO LO VA A NORMAR, ES ENTREGAR LOS PLANOS ETC.

SRA. SANDOVAL: ..Y... RESPONDE, ¿Por qué NO LO HACE EL MUNICIPIO, SI VA HACER LOS OTROS?

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE, ES QUE SE VA AHORRAR UN GASTO DE PLATA, LE SEÑALA QUE SIEMPRE VA A QUEDAR A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD.

SRA. SANDOVAL: PERO... SEÑALA....SI USTED ESTA ARRENDANDO, USTED ES EL DUEÑO, USTED TIENE QUE HACER LOS ARREGLOS, EL ARRENDATARIO SIGUE PAGANDO LO QUE DEBE.

SR. ALCALDE: BUENO SEÑALA, ESA ES SU POSICIÓN, PERFECTO.

SR. CATALÁN: PREGUNTA SI HAY QUE VOTAR POR ESTO?

SR. ALCALDE: INDICA QUE LO ESTA PONIENDO EN CONOCIMIENTO PARA VER QUE SE HACE, QUE LO QUE ES MAS FACTIBLE.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

16/2011

SRA. SANDOVAL: LE RECUERDA QUE SE PIDIÓ UN COMODATO.

SR. ALCALDE: LE HACE VER QUE ESTA EN ARRIENDO, TIENE UN ARRIENDO MENSUAL.

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE, PIDIÓ UN COMODATO, DE HECHO ESE CONTRATO YA DEBERÍA ESTAR NULO, SEGÚN ENTIENDE, POR INCUMPLIMIENTO, AL ABOGADO SE LE PIDIÓ QUE HICIERA ESA GESTIÓN., AHORA NO HAY QUE OLVIDAR TODOS LOS PROBLEMAS QUE TUVIERON LOS ALUMNOS.

SRA. SANDOVAL: REPITIERON TODOS.

SR. ABOGADO: ACOTA QUE EL ESTABLECIMIENTO ESTE AÑO, NO....ELLA ESTABA PIDIENDO CERRAR PORQUE AUN MANTIENE EL NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE MANERA QUE LO QUE ELLA ESTABA PIDIENDO EN UN MOMENTO QUE LA MUNICIPALIDAD HICIERA EL TRAMITE PARA ENTREGAR ESE COLEGIO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA ELLA PODER FUNCIONAR.

SR. ALCALDE: SEÑALA QUE LO QUE EL ENTENDÍA ES QUE ELLA TENIA QUE REGULARIZAR AL IGUAL COMO SE TIENEN QUE HACER TODOS LOS COLEGIOS, PERO COMO NO LO PUEDE OCUPAR, MIENTRAS SE HAGA LA REGULARIZACIÓN, SUSPENDER EL ARRIENDO

SRA. SANDOVAL: SUGIERE VER BIEN LOS PAPELES PORQUE FUE UN COMODATO.

SR. NÚÑEZ: LE HACE VER QUE FUE UN CONTRATO DE ARRIENDO.

SR. YÁÑEZ: SUGIERE BUSCAR LOS ANTECEDENTES.

SR. ALCALDE: INDICA QUE SE ARRENDÓ TAL CUAL ESTABA, PARA COLEGIO.

SR. ABOGADO: RECUERDA QUE HIZO LLEGAR UN INFORME DONDE HACIA VER QUE HABÍA QUE COLOCAR TERMINO AL CONTRATO POR NO CUMPLIMENTO.

SR. YÁÑEZ: ADEMÁS, SEÑALA QUE HABÍA UN PROYECTO QUE LA TITULAR PRESENTO A LA MESA DE CONCEJO ALUDIENDO QUE LO IBA A CUMPLIR, Y NADA DE ESO SE CUMPLIÓ, DAÑANDO A PERSONAS DE LA COMUNIDAD Y DE CIERTA FORMA ENGAÑANDO AL CONCEJO, PORQUE NO CUMPLIÓ EL PROYECTO, DE MANERA QUE PIENSA QUE ESE TEMA NO TIENE NADA QUE VER EN LA MESA, PENSÓ QUE ESE YA ESTABA FINIQUITADO.

SEÑALA QUE TIENE EL INFORME Y EL PROYECTO.

SR. CATALÁN: SUGIERE QUE EN EL PRÓXIMO CONCEJO SE ANALICE EL TEMA Y SE RESUELVA, TRATANDO DE NO PERJUDICAR A LA PERSONA NI AL MUNICIPIO, SI HAY QUE MODIFICAR ES EL MOMENTO.

SRA. SANDOVAL: PIENSA QUE ES LA MUNICIPALIDAD QUIEN TIENE QUE HACER LOS ARREGLOS.

SR. ALCALDE: NO SABE SI SE VA A REGULARIZAR COMO COLEGIO O COMO CONSTRUCCIÓN.

INFORMA TAMBIÉN, PARA QUE SEPAN LOS SRES. CONCEJALES QUE NO SE HA DEJADO BOTADO, LO QUE TIENE QUE VER CON EL ATRAVIESO, EL MUNICIPIO HA ESTADO TRATANDO DE BUSCAR UNA NORMALIZACIÓN AL ACTO QUE SE HIZO, QUE RECONOCE QUE SE HIZO SIN PREVIO ANÁLISIS NI NADA, SINO QUE CON EL FIN DE PODER SUPLIR UNA NECESIDAD PRACTICA.

EN MERITO DE ESO SE LE SOLICITO UN INFORME TÉCNICO A LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES, CUYA ESPECIALIDAD SON LOS PUENTES. HOY DIA SE RECIBIÓ UN INFORME EN QUE DICEN QUE DESGRACIADAMENTE DE ACUERDO A LA TOPOGRAFÍA QUE EXISTE PARA CUBRIR EL ATRAVIESO, NO SE AJUSTA A COMO ELLOS OPERAN, YA QUE NECESITAN UNA CANCHA DE LANZAMIENTO DADAS LAS CARACTERÍSTICAS TOPOGRÁFICAS DE QUEBRADA NO LA PUEDEN HACER Y EN MERITO DE ESO, EL MUNICIPIO QUEDO EN EL AIRE.

INDEPENDIENTE DE ESO, SE CITO A LA INGENIERO.

PREGUNTA AL SR. ABOGADO EL NOMBRE.

SR. ABOGADO: SEÑALA QUE FUE DIRECTORA DE LA D.G.A. DE QUILOTA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

16/2011

SR. ALCALDE: ES UNA PROFESIONAL, EXPLICA, QUE TRABAJO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS, CON ASIENTO EN QUILLOTA Y QUE CORRESPONDE A LA QUINTA REGIÓN, ELLA VINO PREVIAMENTE A UN ANÁLISIS Y HA ESTADO HACIENDO UN SEGUNDO INFORME TENDIENTE A BUSCAR PARA ALGARROBO UNA SOLUCIÓN A LO QUE ESTA HECHO.

NO SABE SI LO QUE ESTA HECHO VA A QUEDAR HECHO ASÍ O VA A QUE HACERLO DE OTRA MANERA, PERO EL MUNICIPIO ESTA PREOCUPADO DE ESO, POR SI LES PREGUNTAN A LOS SRES. CONCEJALES.

SR. CATALÁN: INFORMA QUE EL CONCURRIÓ A QUILLOTA EN DOS OPORTUNIDADES A REUNIRSE CON LA DIRECTORA DE LA DGA, Y TAMBIÉN CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y LE ENTREGARON UN LEGAJO DE DOCUMENTOS PARA QUE UN PROFESIONAL PUEDA HACER UN DISEÑO Y LA RESTRUCTURACIÓN DE LA EVACUACIÓN DE AGUAS MEDIANTE UN ATRAVIESO DE CALLE, ES DECIR SE PUEDE HACER LO QUE EL PROFESIONAL DETERMINE, PERO PROYECTAR Y DISEÑAR Y AHÍ ESTARÍAN LAS AUTORIZACIONES SIN INCONVENIENTES PARA REALIZAR LAS OBRAS, TAMBIÉN SE LES COMUNICO QUE ESA QUEBRADA HA SIDO INTERVENIDA COMO EN SEIS LUGARES DISTINTOS DESDE LA CARRETERA HASTA EL MAR, PORQUE EL MAR TAMBIÉN ERA UNA QUEBRADA Y EN EL AÑO 40 O 30 HICIERON UNA INTERVENCIÓN Y ASÍ SUCESIVAMENTE HASTA EL DIA DE HOY EN QUE HAY UNAS INTERVENCIONES QUE NO ESTÁN NOTIFICADAS POR NADIE, QUE ESTÁN ENTRE LOS LOTEOS QUE DAN DE LA CARRETERA CASABLANCA Y LA VILLA LOS CLAVELES, EN EL INTERMEDIO HAY UNAS INTERVENCIONES.

TAMBIÉN SOLICITO QUE SE INTERVENGAN TODAS LAS QUEBRADAS PARA HACER EMPEZAR A CONFORMAR LAS VÍAS ALTERNATIVAS QUE NECESA LA COMUNA DE ALGARROBO, PORQUE POR EL AIRE VA A SER MUY DIFÍCIL Y LO MAS ECONÓMICO ES HACER ESO POR INTERMEDIO DE LAS QUEBRADAS, PORQUE EL COLAPSO VEHICULAR POR EXISTIR UNA SOLA VÍA DE ACCESO TANTO POR EL NORTE Y POR EL SUR EN LA COMUNA DE ALGARROBO, ESTA IMPIDIENDO EL DESARROLLO TURÍSTICO DE ESTA COMUNA, SOBRETODO EN LOS MESES ESTIVALES Y ES APREMIANTE TENER MAS VÍAS DE ACCESO Y LA ÚNICA FORMA ES CONSTRUYÉNDOLA DE ESTA MANERA, QUE ES LA PARTE MÁS ECONÓMICA Y POSIBLE Y HACERLO MAS RÁPIDO.

ESTE VERANO LO IDEAL SERÍA TENER UNAS DOS O TRES VÍAS PARA EL DESCONGESTIONAMIENTO

SR. ALCALDE: INDICA QUE SE LE HABÍA QUEDADO EN EL TINTERO QUE TAMBIÉN ESTA TRATANDO DE NORMAR Y QUE GUARDA RELACIÓN CON EL USO OCUPACIONAL DE ÁREAS VERDES POR PERSONAS A QUIENES SE LES OTORGARON AUTORIZACIONES, Y EL MUNICIPIO ESTABA CARGANDO CON CUENTAS DE SERVICIOS DE ESTAS PERSONAS, HAY PERSONAS QUE DE ACUERDO A UN INFORME DE SOCIAL QUE INCLUSO SACARON CASAS NUEVAS Y SIN EMBARGO, AHORA ARRENDARON, EN VEZ DE IRSE A LA CASA NUEVA A VIVIR.

COMO UNA MANERA DE NORMAR, SE LES ESTÁN COBRANDO LOS SERVICIOS, PARA LO CUAL LOS CITÓ A LA MAYORÍA, INFORMA QUE HAN ESTADO PAGANDO, MENCIONA QUE AHORA EN LO QUE HAY QUE HACERLES CONCIENCIA ES QUE HABITEN SUS CASAS.

SR. CATALÁN: SUGIERE HACER UN CATASTRO Y HACERLOS POSTULARLOS EN UN PROGRAMA HABITACIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, LO IDEAL ES QUE EL LUGAR DE LA QUEBRADA SE DESOCUPE Y SE VAYAN A UNA VIVIENDA. SE REFIERE A LOS ARRENDATARIOS QUE NO TIENEN CASA.

SR. NÚÑEZ: RESPECTO A UN TEMA QUE NO ES MENOR, SEÑALA, Y QUE TIENE RELACIÓN, ES IMPORTANTE NOTIFICAR Y HACERLO VER ESTO ANTE BIENES NACIONALES, PORQUE RESULTA QUE HAY GENTE QUE EN EL MISMO SECTOR YA HA REGULARIZADO PROPIEDADES QUE SON ÁREAS VERDES Y LA HA INCORPORADO A SU PATRIMONIO PERSONAL, ENTONCES SI ESTÁN AHÍ Y LLEVAN MAS DE 5,10 O 15 AÑOS, CREE QUE SI SE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

16/2011

REVISARA LA SITUACIÓN, CON MAS DE ALGUNA SORPRESA SE VA A ENCONTRAR, EN EL SENTIDO DE QUE YA HAN REGULARIZADO A TRAVÉS DE BIENES NACIONALES SUS PREDIOS.

SR. ALCALDE: INDICA QUE PARECE QUE YA HAY REGULARIZACIÓN.

SR. NÚÑEZ: SEÑALA QUE "UNO SOLO, QUE YA SABEMOS PORQUE PRÁCTICAMENTE AVISARON. PERO HAY QUE TOMAR LOS RESGUARDOS PARA QUE NO LO SIGAN HACIENDO PORQUE SI YA LO HIZO UNO, LOS DEMÁS VAN A SEGUIR EL MISMO EJEMPLO, YA DEBE ESTAR EN EL TRÁMITE, AVISAR, NOTIFICAR QUE ES UN ÁREA VERDE, QUEBRADA Y QUE NO PUEDEN INSCRIBIRLA COMO PATRIMONIO PARTICULAR O PROPIO, PORQUE ES LO QUE VAN HACER.

SR. ALCALDE: LO QUE EL MUNICIPIO HIZO ES QUE UNA DE LAS CASAS DE LA PERSONA QUE EXISTÍA AHÍ, SALIO ASIGNADA CON UNA CASA, A ESA VIVIENDA SE LE SUSPENDIÓ EL AGUA Y LA LUZ, INDICA "NO SE QUE ME VA A PASAR" PORQUE SE SUPONE QUE DE ACUERDO AL TESTEO QUE SE HIZO QUE ESA PERSONA SALIO A SU CASA DEFINITIVA, ENTONCES NO DEBERÍA EXISTIR ESA MEDIAGUA.

SR. GÓMEZ: SEÑALA QUE CON RESPECTO A LA GENTE QUE VIVE EN LAS QUEBRADAS, "ARTO TARDE EL MUNICIPIO SE QUIERE PONER LAS PILAS, PORQUE RESULTA QUE HACE AÑOS QUE LA GENTE ESTA HACIENDO LO MISMO, Y ESTE MUNICIPIO NO ESTA HACIENDO NADA, Y ADEMÁS, HOY DIA HAY DOS COMITÉ QUE ESTÁN FUNCIONANDO, UNO QUE SE LLAMA EL ARRAYÁN Y EL OTRO QUE SE LLAMA ALTOS DE ALGARROBO, AL QUE ESTA AYUDANDO, SE HA DADO VUELTA ENTERO EL PLANO REGULADOR DE ALGARROBO, Y QUEDAN DOS TERRENOS PARA CASAS SOCIALES DINÁMICAS SIN DEUDA Y QUE ESTA A CONTINUACIÓN DE LA VILLA EL MAR II., QUE SON 3.5 HECTÁREAS, Y 4.7 HECTÁREAS Y NO HAY MAS TERRENOS PARA HACER CASAS SOCIALES, TOSA LA GENTE QUE SE VA A INSCRIBIR PARA CASA EN ADELANTE VAN A TENER QUE PAGAR DIVIDENDO, ESAS PERSONAS QUE ESTA EN LAS QUEBRADAS, DEL PROGRAMA PUENTE Y NO QUIEREN SALIR DE AHÍ PORQUE ESTÁN VIVIENDO GRATIS, MENOS VAN A TENER PARA POSTULAR A UNA CASA CON DIVIDENDO, POR LO TANTO ENCUENTRA ESTA MEDIDA QUE SE ESTA APLICANDO UN POCO TARDÍA, HAY GENTE QUE ESTA INCORPORADA EN EL COMITÉ DE ÉL, PORQUE LOS ESTA AYUDANDO, ESTA SIENDO AYUDADA PARA QUE ELLOS SAQUEN SU CASA SOCIAL, PARA QUE SALGAN DE AHÍ, LO QUE VA A PASAR ES QUE CUANDO LA GENTE O PASE ALGO, O TENGAN QUE SALIR, ESA GENTE NO SABRÁ DONDE IRSE, NO VAN A PODER PAGAR DIVIDENDOS, LA IDEA ERA ANTES, "AQUÍ SE HAN ENTREGADO MUCHAS CASAS CON MUCHAS IRREGULARIDADES PORQUE AQUÍ HUBO UNA EGIS Y NO VIO BIEN LAS COSAS Y DIO CASAS A GENTE QUE NO TENÍAN QUE DARLE, DE HECHO HAY GENTE QUE HAN PASADO DOS AÑOS Y NI SIQUIERA SE HA IDO A SU CASA Y HAY GENTE QUE LA TIENE ARRENDADA EN ESTOS MOMENTOS, ENTONCES HAY CUALQUIER CANTIDAD DE PROBLEMAS CON ESAS CASAS SOCIALES, ENTONCES AQUÍ TENEMOS GENTE POBRE EN LAS QUEBRADAS QUE NO TIENE NI SIQUIERA PARA POSTULAR CON LAS 10 UF, POR ESO ES QUE HICE UNA MODIFICACIÓN CON LA EXPOSICIÓN QUE HIZO D. VÍCTOR PINTO Y QUE ERA DE \$ 120.000 CON LO QUE ESTE MUNICIPIO QUIERE AYUDAR A LA GENTE Y LO DEMÁS LO TIENE QUE PONER ELLOS, O SEA TENER QUE CONSEGUIRSE \$ 100.000, PORQUE ¿Quién LE VA A PRESTAR PLATA A LA FAMILIA PUENTE, ENTONCES ES QUE LA MODIFICACIÓN QUE PROPUSO ES QUE ESTE MUNICIPIO, LES DE LA HERRAMIENTA PARA QUE ELLOS POSTULEN, ¿Qué SIGNIFICA ESO? QUE LES DE LA 10 UF, PARA QUE REALMENTE POSTULEN Y OBTENGAN SU CASA. PIENSO QUE DE ESA MANERA SE PUEDE AYUDAR A LA GENTE MAS NECESITADA DE LA COMUNA".

INDICA AL SR. ALCALDE QUE AUN ES TIEMPO PARA ERRADICAR A UNA 10 FAMILIAS MAS DE AHÍ, PERO PARA ESO EL MUNICIPIO NECESITA TENER ACTUALIZADA A LA GENTE QUE VIVE AHÍ, PARA IR EN AYUDA DE VERDAD, SACARLA Y QUE EL MUNICIPIO TOME CARTAS



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

16/2011

EN EL ASUNTO Y QUE ESO PASE REALMENTE A SER ÁREA VERDE, Y QUE NADIE MAS SE VAYA A VIVIR AHÍ, Y ES VERDAD QUE HAY GENTE QUE TIENE CASA EN LA VILLA LOS CLAVELES II, Y QUE LA ESTA ARRENDANDO Y QUE VIVE AUN EN LA QUEBRADA, ENTONCES ESAS COSAS ESTÁN PASANDO, Y ES MAS, COMENTA QUE HAY GENTE QUE VENDE EL AGUA, LES DAN AGUA A ELLOS Y ELLOS A SU VEZ LE PASAN AGUA A LA CASA DE AL LADO VENDIÉNDOSELA, TODAS ESAS IRREGULARIDADES, COMENTA ESTÁN PASANDO HOY EN DIA, Y...ESA PERSONA SE CREE DUEÑO Y ADEMÁS LES CORTA LA LUZ A LAS 22.00.

SR. ALCALDE: INFORMA QUE ESE CATASTRO YA LO TIENE EL DEPARTAMENTO SOCIAL, LES SOLICITÓ QUE INDIVIDUALIZARA, SE LOGRO JUNTAR CON ELLOS, Y LES HIZO VER EL ABUSO QUE ESTABAN COMETIENDO CON EL MUNICIPIO, TODOS RECONOCIERON QUE SI, QUE ES EFECTIVO Y QUE QUERÍAN PAGAR, COSA QUE ESTÁN HACIENDO, A TRAVÉS DE UNA CUOTA FIJA DE AGUA Y LUZ PROMEDIADA QUE SE SACO DE ACUERDO A LOS CONSUMOS, NO SABE CUANTO ES.

SR. GÓMEZ: INDICA QUE LOS QUE PASA, ES QUE ELLOS VAN TENIENDO HIJOS Y ÉSTOS SE VA CASANDO, ENTONCES CADA VEINTE AÑOS ALGUIEN ESTA DE ALLEGADO.

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA QUE VA A PASAR EN EL CASO DE QUE HAYAN PERSONAS QUE TIENEN CASAS Y ESTÁN EN LA QUEBRADA ¿NO QUEDÓ SERVIU EN IBA A INTERVENIR EN ESAS VIVIENDAS?

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE ESE ES UN TEMA DE SERVIU, NO DEL MUNICIPIO, EL ALCALDE NO LAS VA A SACAR.

CUENTA SRES. CONCEJALES.

SR. GÓMEZ:

SEÑALA QUE TIENE DOS PUNTOS EN SU CUENTA, Y DE AHÍ LE VA A SOLICITAR PERMISO PARA RETIRARSE, PORQUE TIENE UN COMPROMISO MUY IMPORTANTE PARTICULAR.

DICE: "PROONGO AL CONCEJO Y AL ALCALDE YA QUE NO HAY RADIO QUE SE HAGA UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA QUE DE ALGUNA MANERA TODAS LAS COSAS QUE ESTÉN PASANDO EN LA COMUNA A TRAVÉS DEL CANAL LOCAL, SE HAGA PARTE DE ESTE TEMA, HASTA CUANDO YA LLEGUE UNA RADIO NUEVA PROPUESTA POR LA SUBDERE DE LA COMUNA DE ALGARROBO"

SR. ALCALDE: PREGUNTA ¿SUDERE?

SR. GOMEZ: PIDE DISCULPAS, SE REFIERE A SUBTEL.

SR. ALCALDE: PREGUNTA SI LA PROPUESTA DEL CONCEJAL LA ESTA SOMETIENDO A CRITERIO DEL CONCEJO, O SE LA ESTA PROponiendo AL ALCALDE?

SR. GÓMEZ: RESPONDE QUE COMO GUSTE AL ALCALDE O AL CONCEJO

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE LA DE ÉL, SE LA GUARDA ÉL, Y VERA QUE HACE.

SR. NÚÑEZ: CREE QUE TODOS VAN A ESTAR DE ACUERDO RESPECTO DE LO QUE HA PASADO AHORA ULTIMO, ES NECESARIO DIFUNDIR LO QUE EN REALIDAD PASA EN LA MUNICIPALIDAD, LO MISMO QUE ESTA DICENDO Y QUE DICE RELACIÓN CON LAS PERSONAS QUE ESTA POR AÑOS USUFRUCTUANDO DE UNA MANERA IRREGULAR QUE LE PAGABAN LA LUZ Y EL AGUA, SIN PAGAR ARRIENDO, NADA, Y ESTÁN VIVIENDO GRATIS, TENIENDO OTRAS CASAS, POR EJEMPLO.

LO QUE PASA CON EL ATRAVIESO, EXPLICARLO BIEN, EL TEMA DEL CANELO, EXPLICARLO A TRAVÉS DE LA TELEVISIÓN, TODAS ESAS COSAS SE HACEN NECESARIO, LA GENTE NO SABE. POR LO GENERAL LOS QUE MANEJAN LA INFORMACIÓN, SON LOS QUE VIENEN SIEMPRE AL CONCEJO Y DICEN LO QUE QUIEREN, Y ESA INFORMACIÓN A VECES SALE CON UN SESGO PERSONAL, DE MANERA QUE ES IDEAL TENER UN MEDIO DE DIFUSIÓN MASIVO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

16/2011

AHORA RESPECTO AL MONTO, TENDRÍA QUE VERLO EL ALCALDE CON SU DEPARTAMENTO DE FINANZAS.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE AHORA HAY PLATA. PREGUNTA SI HAY ALGUNA OTRA OPINIÓN.

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA DE CUANTO ES LA DEUDA TOTAL, YA QUE EN EL INFORME TIENE HASTA MARZO?

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE SE VA A PAGAR TODO LO QUE SE PUEDA. PREGUNTA SI HAY OTRA OPINIÓN RESPECTO AL TEMA.

SR. CATALÁN: INDICA QUE HA DADO PASOS RESPECTO A LA SUBAEL, HA IDO Y NO HA PODIDO ENCONTRAR A LA FUNCIONARIA, NO TIENE SECRETARIA, NO TIENE A NADIE, ES ALGO ENCUENTRA, BASTANTE POCO SERIO. DE MANERA QUE INFORMA QUE VA A IR A SANTIAGO A VER QUE POSIBILIDADES, PORQUE ESTUVO OBSERVANDO EL INFORME Y DICE QUE HUBO UNA SITUACIÓN EN LA CUAL NO SE HIZO LA RENOVACIÓN EN EL PLAZO QUE ESTABLECÍA EL ORGANISMO, PERO VA A IR EN LA SEMANA O LA PRÓXIMA, VER SI SE PUEDE RECUPERAR LA RADIO O NO O SE PUEDE HACER ALGO, COSA QUE LA RADIO SEA MUNICIPAL, PORQUE ES MAS EFECTIVA LA RADIO QUE CUALQUIER OTRA COSA.

SR. ALCALDE: LE SEÑALA QUE VA A RECOGER SU ULTIMA OBSERVACIONES Y SE VA A PEDIR UNA RESPUESTA PARA VER COMO SE PUEDE CANALIZAR DE ALGUNA MANERA EN PODER ENTREGAR UN POCO DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD.

SR. FUENTES: OPINA QUE LA IDEA DE D. FERNANDO ES MUY BUENA PORQUE HACE MUCHO TIEMPO Y HASTA EL DIA DE HOY, TODAS LAS COSAS QUE SUCEDEN EN EL MUNICIPIO, TODOS SABEN QUE LA GENTE TIENE QUE INFORMARSE, ASÍ LA GENTE SIN SABER NO ESTARÍA HABLANDO TODAS LAS COSAS QUE SE HAN HABLADO HASTA EL DIA DE HOY, O SEA A TRAVÉS DEL CANAL QUE SE INFORME REALMENTE LO QUE ESTA PASANDO EN EL CONCEJO Y LAS COSAS VERDADERAS QUE SALEN DE AQUÍ, LA GENTE VA A ESTAR CLARA SOBRE TODO EN EL TEMA DE QUE NO QUEDA EL MUNICIPIO LOS CONCEJALES Y EL ALCALDE QUEDA COMO MALOS ANTE LA OPINIÓN PUBLICA, DE MANERA QUE ENCUENTRA BUENA LA IDEA.

SR. YÁÑEZ: OPINA QUE TOCANDO EL TEMA DE LO QUE ES LA COMUNICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD CON LA COMUNIDAD, CREE QUE ES UN TEMA QUE HAY QUE VERLO COMO UNA OPORTUNIDAD, MAS ALLÁ DE UN CANAL DE TELEVISIÓN, RADIO, EL TEMA ES QUE, POR SU EXPERIENCIA DE SEIS AÑOS, HA VISTO QUE NO HAY UNA COMUNICACIÓN FLUIDA ENTRE LAS ADMINISTRACIONES COMUNALES Y LAS ORGANIZACIONES EN GENERAL, CREE QUE ES UNA GRAN FALENCIA QUE TIENE LA MUNICIPALIDAD, NO HAY HOY DIA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS VIGENTES QUE LA MUNICIPALIDAD PUEDA MOTIVARLAS A QUE PARTICIPEN, A DARLES EL ESPACIO PARA QUE PARTICIPEN, A QUE DEN SU OPINIÓN, POR SECTOR, ESTÁN MUY DISPERSOS, CREE QUE ESE ES EL PAPEL DE LA MUNICIPALIDAD A TRAVÉS DE SU DEPARTAMENTO DIDECCO, ES MUY IMPORTANTE HAY COMUNAS QUE LO HAN HECHO A TRAVÉS DE LAS GERENCIAS DE BARRIOS Y QUE HAN RESULTADOS MUY BIEN, Y LA COMUNIDAD SE HA ACERCADO A LA MUNICIPALIDAD Y EN FORMA CONJUNTA HAN ADMINISTRADO LA COMUNA, CREE QUE ESE ES UN PUNTO CLAVE. AHORA LOS CANALES DE TELEVISIÓN, LAS RADIOS NORMALMENTE SE POLITIZAN Y SE OCUPAN PARA HACER CAMPAÑAS POLÍTICAS.

¿Por qué VA AL TEMA DE LO QUE ES LA ADMINISTRACIÓN EN SI DE ESTE TEMA QUE ES LA COMUNICACIÓN, ES UN TEMA QUE SERIA MUY ENTRETENIDO, SERÍA UN DESAFÍO MUY IMPORTANTE PARA ESTA MUNICIPALIDAD, Y OBVIAMENTE INFORMAR LO BUENO Y LO MALO DE LA GESTIÓN, Y QUE EN FORMA PARTICIPATIVA HACER UN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, QUIZÁS PRACTICO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

16/2011

SR. YÁÑEZ: DA UN EJEMPLO, EN MERITO DE LA INTERVENCIÓN DEL SR. YÁÑEZ, Y QUE RECIÉN ESTABA CONVERSANDO CON D. ALDO.

CREE QUE DESDE QUE INSTAURO EL CESCO, SE HA REUNIDO UNA VEZ Y NO ES PORQUE EL NO HAYA QUERIDO, SIN EMBARGO NO SE HA PRODUCIDO Y AHÍ HAY UNA INSTITUCIÓN DE TODAS LAS FUERZAS VIVAS DE LA COMUNA, PORQUE EL CESCO TIENE TODAS LAS UNIONES COMUNALES Y ELLOS SE HAN ELEGIDO POR ELLOS MISMO, PARA PODER ENTREGAR LA INFORMACIÓN Y TODO, Y AHÍ HAY UNA FALLA. ENTONCES EN CONTRA ESO TAMBIÉN HAY QUE LUCHAR.

SR. YÁÑEZ: MAS ALLÁ DE ESO, POR ESO QUE HABLABA DE LAS GERENCIAS DE BARRIOS QUE SE HACÍAN EN VALPARAÍSO EN ALGUNOS CERROS, Y LA GENTE POR SECTORES ESTÁN TAN MOTIVADOS EN CUMPLIR UN OBJETIVO ESPECIFICO EN DESARROLLAR SU UNIDAD HABITACIONAL, SU SECTOR, SU MANZANA QUE LOS VECINOS ESTÁN TRABAJANDO CODO A CODO CON LOS PROFESIONALES DE LAS MUNICIPALIDADES, PERO ESTÁN TAN OCUPADOS QUE SE PREOCUPAN DE ESO Y EN ALGÚN MOMENTO DADO OBIVIAMENTE SE JUNTAN LA COMUNIDAD PARA CONVERSAR.

SR. ALCALDE: PONE EL EJEMPLO DEL CAMBIO DE DIRECTIVA DE UN CLUB DEPORTIVO MIRASOL, VINIERON HABLAR CON EL ALCALDE, DICHO POR ELLOS MISMOS, "ALCALDE QUEREMOS QUE NOS AYUDE PARA HABILITAR LA LUZ EN LA MULTICANCHA", Y LES PREGUNTO "Y...ESTO LES PASÓ, EL MES PASADO, AYER?", LE CONTESTARON "NO HACE UN AÑO QUE ESTA BOTADA", Y LE DIJERON "NO ES QUE NO HABÍAMOS PODIDO VENIR" ES DECIR COMENTA, VIENEN CUANDO YA "LA CUESTIÓN SE ESTA CAYENDO A PEDAZOS" O SEA DESDE HACE UN AÑO Y TANTO Y PORQUE ALGUIEN LOS ESTA AGUIJONEANDO A LA NUEVA DIRECTIVA.

ESO DEMUESTRA EL INTERÉS QUE A VECES TIENE LA GENTE, QUE NO TIENE NINGÚN INTERÉS.

SR. BRIGNARDELLO. INDICA QUE CUANDO SE HA QUERIDO PARTICIPAR MUCHAS VECES, DE ACUERDO A LO QUE DECÍA EL CONCEJAL, NO ESTÁN LOS CANALES, MUCHAS VECES AQUÍ, CUANDO SE APORTO EN LA RADIO, SE PUSO OTRA RADIO ALTERNATIVA QUE TAMBIÉN SE CERRO ESA RADIO, ES DECIR LA VOZ DE LA COMUNIDAD A VECES NO ES ESCUCHADA, DESDE QUE ESTA EN ALGARROBO SE HA REUNIDO CON TODOS LOS ALCALDES, Y....HACE YA UNOS CUATRO AÑOS O MÁS QUE LOS ALCALDE, PONEN CERO PRESUPUESTO PARA LAS ORGANIZACIONES, ENTONCES LAS ORGANIZACIONES NO TIENEN COMO VIVIR, SI LOS CONCEJALES Y EL ALCALDE VAN A TODAS LAS UNIONES COMUNALES, SE VAN A ENCONTRAR CON DEUDAS TREMENDAS, PORQUE LA GENTE NO APORTA, ENTONCES LA GENTE QUIERE AYUDA, PERO REALMENTE CON UN MÍNIMO TAMBIÉN QUE EL MUNICIPIO APORTE Y QUE SEAN ESCUCHADOS, PORQUE MUCHAS VECES, LAS IDEAS ESTÁN Y CREE QUE LAS IDEAS SE COMBATEN CON IDEAS, Y LOS HECHOS, O SE CONFIRMAN O SE DESMIENTEN, PERO ESTÁN LAS COSAS AHÍ, ENTONCES CUANDO SE DICE ALGO Y SI REALMENTE SE ESTA MINTIENDO, DÍGANSELO QUE ESTA MINTIENDO Y SI SE DICE "ESTO NO SE HIZO" ES PORQUE CON BASE SE ESTA DICIENDO QUE NO SE HIZO. ENTONCES DIGAN TAMBIÉN "NO, USTED ESTA EQUIVOCADO, PORQUE SE HIZO" CREE QUE ESA ES LA ÚNICA MANERA QUE CUANDO UNA INSTITUCIÓN COMUNITARIA LLEGUE AL MUNICIPIO Y EXPRESE SUS IDEAS Y LO QUE QUIEREN HACER, SE LES DIGA "NO SE PUEDE HACER O SE PUEDE HACER" PERO EN COMÚN ACUERDO, COSA QUE CUANDO SE VAYA A LA BASE SE LES DIGA "ESTO NO SE PUEDE HACER POR TAL MOTIVO" PERO SIMPLEMENTE PORQUE MUCHAS VECES NO HAY RESPUESTA, DESGRACIADAMENTE COMENTE HA SIDO (ÉL) DE LAS PERSONAS QUE LUCHAN PORQUE LA INSTITUCIÓN ESTÉ.,

EXPLICA QUE COLOCARON A UN SEÑOR EN DIDEKO Y RESULTA QUE FUE NEGATIVO DESDE QUE LLEGÓ, HASTA QUE SE FUE, INCLUSO EN LO PERSONAL, COMENTA QUE FUE A BUSCAR



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

16/2011

UN PAPEL, LO TRAMITO TRES VECES PARA ENTREGAR ALGO QUE LE HABÍAN DADO NUECES ANTES, PERO EL SIEMPRE LE DIJO "NO, QUE FALTABA ESTE PAPEL, QUE FALTABA EL OTRO" Y LE DIJO "USTED COMO FUNCIONARIO DE ESTE MUNICIPIO, USTED TIENE QUE TENER LOS PAPELES NO TENGO QUE TRAÉRSELOS YO, " "ES QUE NO ESTA AQUÍ, SI NO ESTA AQUÍ, NO SE LO PUEDO ENTREGAR", PERO ESE ES UN PROBLEMA MUNICIPAL, LE HIZO VER, SON PROBLEMAS DE LOS DEPARTAMENTOS, INCLUSO LLEVABA EN LA MANO, EL QUE LE HABÍAN DADO ANTES, Y COMO ESTO SE LO ENTREGARON? EN EL AIRE, O PORQUE LO INVENTO LA PERSONA QUE SE LO ENTREGO? NO. ESE TIPO DE COSAS QUE LUCHO PARA QUE HUBIERA UN DIDEKO, QUE ANTES NO FUNCIONABA Y PONEN A UNA PERSONA QUE REALMENTE NO QUISO ESCUCHAR Y RESULTA QUE NUNCA FUE EL MEDIO DE QUE EL VECINO O DIRIGENTE SE EXPRESARA CON EL Y QUE SE LO LLEVARA AL ALCALDE, PORQUE ES EL DIDEKO LA PERSONA QUE ESTA UNIENDO, ENTONCES LA PREGUNTA ¿QUIEN ESTA FALLANDO O LA PERSONA QUE PUSIERON O EL ALCALDE NO QUIERE ESCUCHAR? UNA DE LAS DOS COSAS, ENTONCES AÑADE "ESPEREMOS POR FAVOR QUE SI SE VA A NOMBRAR A OTRA PERSONA, QUE REALMENTE SEA ABIERTO" "USTEDES MISMOS UNA VEZ LO COMPROBARON AQUÍ MISMO, ESTANDO PRESENTE COMO CESCO PIDIÓ LA HORA, CUANDO ESTABA LA SRA ANALÍA VIDAL Y LE DIJO "VENGA EN DIEZ DÍAS MAS" ENTONCES PREGUNTA ¿Cómo ES POSIBLE QUE DENTRO DE UN CONCEJO, LA PERSONA QUE ESTA AL MANDO Y QUE ES CESCO QUE DEBIERA SER "DICEN QUE LAS PUERTAS ESTÁN ABIERTAS QUE TODOS LOS DÍAS UNO PUEDE ENTRAR? Y NO SE DA ESE TIPO DE COSAS, HAY QUE CAMBIARLAS. ENTONCES CUANDO UNO VEA EL CAMBIO VA A PODER HABLAR CON LA AUTORIDAD Y TAMBIÉN LE VA A PODER EXPRESAR TODAS LAS INQUIETUDDES Y COMPROBAR QUE LA AUTORIDAD LO PUEDE AYUDA

SR. ALCALDE: SEÑALA QUE LO IMPORTANTE ES PONERLE NOMBRE A LAS COSAS, OBVIAMENTE COMO SERES HUMANOS, MENCIONA HAY EQUIVOCACIONES, PERO ES BUENO QUE CADA CUAL TENGA LA HOMBRIA PARA DECIR "OIGA USTED ESTA EQUIVOCADO"

SR. BRIGNARDELLO: COMUNICA QUE RESPECTO DEL ESTADIO Y QUE SIEMPRE HA SIDO UN PROBLEMA PORQUE NUNCA LO HAN PODIDO ENTREGAR, AHORA LO COMUNICA ESPECIALMENTE AL CONCEJAL NÚÑEZ QUE ESTA TIMBRADO FUE PRESENTADO EN EL JUZGADO DE CASABLANCA DE MANERA QUE ESO ESTA BIEN" Y TAL COMO LA VEZ ANTERIOR LO DIJO HAY UN PROBLEMA EN EL ESTADIO, PARA LO CUAL PIDIÓ AYUDA AL MUNICIPIO PARA QUE SEA AYUDADO EN ESTA PARTE QUE NECESITAN,

Y...DE NUEVO VAN A IR CON LOS ABOGADOS PARA CONVERSAR CON EL ALCALDE, DE MANERA QUE EN COMÚN PODER VER CUAL ES LA SOLUCIÓN Y PODER DEJAR DE UNA VEZ POR TODAS ESO FINQUITADO.

SR. CATALÁN: OPINA SOBRE LA RADIO Y EL TV CABLE, CREE QUE ES BUENO CUALQUIERA DE LOS MEDIOS, PERO SI ES MAS EFECTIVA LA RADIO, POR UNA RAZÓN SIMPLE, Y QUE TIENE QUE VER CON QUE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, SOCIALES, LA MISMA GENTE DE LAS POBLACIONES, PUEDEN PROMOVER SUS BENEFICIOS, EVENTOS O ACTOS O LA VENTA DE PRODUCTOS O NECESIDADES EN MEDICAMENTOS, LO QUE ES MUY DIFÍCIL EN UN TV CABLE, POR RAZONES DE RENTABILIDAD DONDE HAY QUE PAGAR, DE MANERA QUE ES MUY DIFÍCIL QUE SIRVA MAS A LA COMUNIDAD UN TV CABLE QUE LA RADIO, AL MARGEN DE QUE QUIEN LA TENGA VA A AVERIGUAR PORQUE LAS MUNICIPALIDADES NO LAS HAN ENTREGADO LAS RADIOS, LAS TIENEN TODAVÍA Y MAL SERIA DE QUE SI LAS TIENEN TODAS LAS MUNICIPALIDADES ESTA NO LA TUVIERA, DE MANERA QUE HAY QUE BUSCAR TODOS LOS RESORTES PARA TENERLA.

EL TV CABLE VA A COSTAR MAS DE \$ 1.000.000, \$ 2.000.000 Y LA RADIO SE ESTABA FINANCIANDO CON \$ 300.000 QUE ES MUY ECONÓMICO ADEMÁS.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

16/2011

SRA. SANDOVAL: INDICA QUE HAY DOS PERSONAS QUE HAN VENIDO AL CONCEJO INTERESADAS POR LA RADIO, ¿Por qué NO SE AYUDA A ALGUNA DE LAS DOS? A TENER LA RADIO.

SR. ALCALDE: LE INFORMA QUE EL MUNICIPIO NO TIENE LA CONCESIÓN DE LA RADIO, EL MUNICIPIO LA PERDIÓ LA CONCESIÓN, NO SE PUEDE HACER UN TRASPASO. ELLOS TIENEN QUE HACERLO DIRECTAMENTE EN SUBTEL.

INFORMA QUE DENTRO DE TODAS LAS COSAS NO HA DESARMADO LA RADIO, FÍSICAMENTE, LOS EQUIPOS LOS ESPACIOS, ESTA IGUAL, SE ESTÁ ENCENDIENDO CADA CIERTO TIEMPO, COMO LO SUGIRIÓ UNA PERSONA.

SR. GÓMEZ: EL OTRO TEMA QUE TIENE ES QUE HACE COMO DOS SEMANAS Y MEDIA, FALLECIÓ UNA PERSONA EN LA VILLA LOS CLAVELES II ESTE SEÑOR TENÍA UNA CASA VITALICIA, LA CUAL DEBE ENTREGARSE AL SERVIU UNA VEZ QUE LA PERSONA FALLECE. PERO DONDE EL VIVE O VIVÍA, ESA CASA ESTÁ TOTALMENTE DETERIORADA, MUY MALA, ESTÁ INSALUBRE, ESTÁN LLEGANDO RATONES, PERROS, ESTÁ EN ABSOLUTO ABANDONO, PREGUNTA SI LA MUNICIPALIDAD PUEDE HACER ALGO COMO PARA IR A LIMPIAR PORQUE RESULTA QUE ESO ES UN FOCO DE INFECCIONES, LAS JUNTAS DE VECINOS HAN IDO HABLAR CON EL, DE MANERA QUE POR ESO TRAE ESTA INQUIETUD AL CONCEJO PARA QUE EL ALCALDE SE PRONUNCIE AL RESPECTO.

SR. ALCALDE: INDICA QUE LO QUE SERÍA MÁS INTERESANTE ES QUE COMO JUNTA DE VECINOS ES NOTIFICAR CON ROL, NÚMERO DE CASA, LA ASIGNACIÓN QUE TUVO AL SERVIU COSA QUE EL SERVIU PUEDE REASIGNAR, PORQUE EL MUNICIPIO NO LO PUEDE HACER.

SR. GÓMEZ: SEÑALA QUE CUANDO FALLECIÓ ESA PERSONA LLAMÓ A D. VÍCTOR PINTO, ES DECIR EL MUNICIPIO SE HIZO PRESENTE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO SOCIAL Y AHÍ ESTUVIERON CONVERSANDO Y EL SR. PINTO QUEDÓ DE HACER LAS AVERIGUACIONES DE CÓMO SE VA A REASIGNAR ESA CASA. LO QUE ESTÁ SOLICITANDO LA GENTE ES QUE SE HAGA UNA LIMPIEZA DE ESA CASA CUYA DIRECCIÓN ES TIERRA DEL FUEGO CON LOS GLADIOLOS.

SR. YÁÑEZ: HACE UN ALCANCE TODAS ESAS CASAS HABITACIONES QUE SE ENTREGAN A LOS ADULTOS MAYORES, AHORA LAS ADMINISTRA EL SENAME, ENTONCES AHÍ HAY QUE HACER LA GESTIÓN, MÁS QUE CON EL SERVIU.

SR. ALCALDE: ANTES QUE SE RETIRE, QUIERE DARLE A CONOCER UNA CORRESPONDENCIA Y QUE LE ATAÑE PERSONALMENTE Y QUE GUARDA RELACIÓN CON LA DIRECTIVA DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA DE PÁRVULOS LOS CLAVELES.

EN DEFINITIVA, SEÑALA, EL CENTRO DE PADRES DE LA ESCUELA DE PÁRVULOS LOS CLAVELES ESTÁ HACIÉNDOLE CARGOS RESPECTO A QUE SU PERSONA SE HABRÍA COMPROMETIDO HACER UNA CANCELACIÓN AL COLEGIO Y QUE NO LA HABÍA HECHO

SR. GÓMEZ: PRESENTA AL ALCALDE EL DOCUMENTO QUE ACREDITA QUE CANCELO, INDICA QUE FUE UN MAL ENTENDIDO EN EL FONDO, ESTA CANCELADA.

INFORMA QUE LO QUE PASA ES QUE HACE UN TIEMPO ATRÁS FUE PRESIDENTE DEL CENTRO DE PADRES DEL COLEGIO Y LE PASÓ \$ 30.000 A LA DIRECTORA LA TÍA CALÚ, Y ELLA NO LO HABÍA DEPOSITADO, ENTONCES EL SE COMPROMETIÓ A PAGARLO EN UNA FECHA, NO LO HIZO Y AHORA ELLA LO DEPOSITÓ Y SE LO FUE A ENTREGAR.

SR. ALCALDE: SEÑALA QUE EL CERTIFICADO ES DE LA ESCUELA DE PÁRVULOS LOS CLAVELES DE FECHA 03.'6.2011

SRTA. ANA MARÍA GONZÁLEZ: SOLICITA LA PALABRA.

SR. ALCALDE: PREGUNTA SI ES DEL MISMO TEMA.

SRTA. ANA MARÍA GONZÁLEZ: RESPONDE QUE SI, ES DEL TEMA, INFORMA QUE ES LA TESORERA DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA LOS CLAVELES Y A



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

16/2011

ELLA EL SEÑOR GÓMEZ DEBERÍA HABERLE CANCELADO, PORQUE ELLA ES LA SECRETARIA, O SEA LE EXTRAÑA QUE EL COMO PRESIDENTE DURANTE TANTO TIEMPO, PASE A LLEVAR LOS CONDUCTOS REGULARES. INDICA QUE SON UN CENTRO AUTÓNOMO CON PERSONALIDAD JURÍDICA, A ELLA EL SR. GÓMEZ DEBERÍA HABERSE DIRIGIDO ASÍ COMO TODAS LAS VECES SE DIRIGÍÓ ELLA A ÉL, PARA QUE LE PAGARA, Y NO SE TRATA DE NINGÚN MAL ENTENDIDO.

SR. ALCALDE: SEÑALA QUE LA GESTIÓN EN SI, SE CUMPLIÓ

SR. GÓMEZ: EXPLICA QUE LA SRA. SANDRA MARTÍNEZ Y LE ENTREGO UNA CARTA Y LE EXPLICÓ EL TEMA, LE PIDIÓ EL NUMERO DE LA LIBRETA PARA PODER DEPOSITAR EL DINERO. PASO CUALQUIER TIEMPO Y NO FUE, Y DESPUÉS SE ENCONTRÓ CON LA DIRECTORA EN LA CALLE, Y LE DIJO "FÍJESE SRA. DIRECTORA FÍJESE QUE NO ME HAN ENTREGADO LA CUENTA DEL CENTRO DE PADRES", LE CONTESTO QUE NO LA DEPOSITARA, SE LA ENTREGARA A ELLA, LA DIRECTORA NO ESTABA, ESTABA CON LICENCIA HACE DOS MESES", DE MANERA QUE FUE AHORA Y SE LA RECIBIÓ LA NUEVA DIRECTORA, UNA PARVULARIA QUE ESTA SUPLIÉNDOLA.

SRTA. ANA MARÍA GONZÁLEZ: LE SEÑALA QUE ESO ES LO QUE LE EXTRAÑA DE EL, QUE OMITA LOS CANALES CORRESPONDIENTES, ¿QUÉ TIENE QUE VER EL COLEGIO ?, ES COMO QUE ELLOS COMO CENTRO DE PADRES, FUERA Y SE METIERA EN LA PARTE ACADÉMICA DEL COLEGIO, DEBIÓ HABERSE DIRIGIDO A ELLOS, YA QUE CON ELLOS HIZO EL COMPROMISO EL CONCEJAL, QUE EN UN MES IBA A CANCELAR Y NO LO HIZO.

SR. ALCALDE: LE HACE VER A LA SRTA. ANA MARÍA QUE LA INTENCIÓN Y EL HECHO DE EMITIR LA CARTA DE ALGUNA MANERA LOGRÓ EL OBJETIVO.

SRTA. ANA MARÍA GONZÁLEZ: DESPUÉS DE UN AÑO, Y "YO HE PERDIDO MEDIA TARDE DE MI TRABAJO PARA VENIR AL CONCEJO, Y SI NO MANDO ÉSTA CARTA TODAVÍA NO LOGRO RECIBIR LA PLATA, ESAS SON LAS COSAS QUE ME MOLESTAN, QUE CUANDO UNO LAS DICE PÚBLICAMENTE LAS QUIEREN TAPAR, SI, PORQUE YO PODRÍA DECIRLES MUCHAS MAS COSAS QUE HAN OCURRIDO, ME GUSTARÍA QUE HUBIESE LEÍDO LA CARTA AL CONCEJO, DE QUE SE PONGA REALMENTE QUE AQUÍ LOS ORGANISMOS QUE TIENEN PERSONALIDAD JURÍDICA, LA MUNICIPALIDAD DEBERÍA HACERSE PRESENTE EN ESOS ORGANISMOS PARA PEDIRLES UN CONTROL" ¿USTED SABE LO QUE HA PASADO EN LA DIRECTIVA EN ESE COLEGIO DE LA ESCUELA DE PÁRVULOS LOS CLAVELES?, Y EL DAEM, SEÑOR ALCALDE? TAMPOCO.

SR. ALCALDE: LE SEÑALA QUE EL COMO ALCALDE NO SE PUEDE CONVERTIR EN INSPECTOR NI NADA, TAL COMO DICE USTED, HAY CANALES Y AHÍ DEBERÍA HACER LOS RECLAMOS, SI HAY ALGÚN TEMA CON LA DIRECTORA (POR LO QUE ENTIENDE) EN UN MOMENTO DADO, DEBERÍA HABERSE EXPLICADO AL DAEM, LLAMAR AL DAEM Y PREGUNTARLE PORQUE NO LO HIZO.

SRTA. ANA MARÍA GONZÁLEZ: NADIE REGULARIZO NI JUSTIFICO NADA.

SR. ALCALDE: LE SEÑALA QUE ESTA NOTICIA LA CONOCE AQUÍ Y AHORA, ANTES NO TENIA IDEA DE NADA, DE MANERA QUE DA POR CERRADO EL TEMA, PORQUE POR LO MENOS CUMPLIÓ EL OBJETIVO LA CARTA.

SRTA. ANA MARÍA GONZÁLEZ: INDICA QUE ES UNA LASTIMA QUE VEAN TAN SOMERAMENTE TODO.

SR. GÓMEZ: INDICA QUE LE DEPOSITARON LA PLATA QUE LE PASO A LA DIRECTORA Y LA DEVOLVIÓ, EL TIEMPO QUE ELLA SE DEMORÓ, ES COSA DE ELLA.

SRTA. ANA MARÍA GONZÁLEZ: LE HACE VER QUE EL PROBLEMA ES DE EL, YA QUE HIZO USO DE UNA PLATA QUE NO LE CORRESPONDÍA, ¿A QUIEN LE PIDIO PERMISO PARA PASARLE LOS \$ 30.000 A LA DIRECTORA?.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

16/2011

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA PORQUE SE SACARON LOS JUEGOS INFANTILES QUE ESTABAN AL LADO DE LA NAVE UNO ¿LOS VAN A PINTAR, COLOCAR?

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE SE DESTRUYERON, PORQUE LOS FIERROS ESTABAN MAS PELIGROSOS QUE ESTUVIERAN COMO ESTABAN.

CUENTA SR. YÁÑEZ:

INDICA QUE LE GUSTARÍA PEDIRLE UNA AUTORIZACIÓN PARA INGRESAR AL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y VER UNA CARPETA DE LA INFRAESTRUCTURA QUE SE ESTA HACIENDO EN EL LITRE. Y QUE APARENTEMENTE ES UN SUPERMERCADO.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE LA PIDA NO MÁS, HABLE CON D. JUAN DIRECTOR DE OBRAS, EL NUNCA HA NEGADO DOCUMENTACIÓN, TODA VEZ QUE SON PÚBLICOS LOS TEMAS.

AHORA SI HAY UN PLANO ESPECIFICO DE INFRAESTRUCTURA HABRÍA QUE PREGUNTARLE.

SR. YÁÑEZ: SOLAMENTE QUIERE VER LA CARPETA A MODO DE INFORMACIÓN, YA QUE LE HAN HECHO CONSULTAS, NO HA SABIDO CONTESTAR PORQUE OBVIAMENTE NO CONOCE EL PROYECTO Y ES NADA MAS POR ESO.

CUENTA SR. NÚÑEZ.

SEÑALA QUE QUIERE HACER UNA CONSULTA RESPECTO A DOS PROFESORAS QUE PRESENTARON UNA SOLICITUD DE RETIRO VOLUNTARIO SE TRATA DE DÑA CLARA MARTÍNEZ Y DONA MARÍA RIQUELME

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE ESTA EN PROCESO.

SR. NÚÑEZ: PREGUNTA RESPECTO A LAS OTRAS PROFESORAS, SRAS. PINEDA Y OLGUÍN, PORQUE ELLAS TAMBIÉN TENÍAN UN TEMA PENDIENTE.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE QUERÍAN UNA APRECIACIÓN DE UN TEMA PENDIENTE. NO HAY NINGUNA POSIBILIDAD DE AYUDARLAS EN LA CONDICIÓN EN QUE ESTÁN ELLAS, LA LEY NO SE LOS PERMITE.

HAY UN INFORME RESPECTO A ESO.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA SI SE LES INFORMÓ YA.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE SI.

SR. NÚÑEZ: SOLICITA UNA COPIA RESPECTO A ESE INFORME.

SR. ABOGADO: RESPONDE QUE LA CONTRALORÍA LA PIDIÓ

SR. ALCALDE: INDICA QUE DESGRACIADAMENTE NO SE PUEDE HACER NADA.

SRA. SANDOVAL: SOLICITA UNA COPIA TAMBÍEN.

SR. NÚÑEZ: OTRO TEMA ES RESPECTO A LO QUE SE ESTABA HABLANDO RECIÉN Y QUE HABÍA QUE SER RESPONSABLE CON LAS PUBLICACIONES, ENTREGA UNA COPIA DE UNA PUBLICACIÓN QUE SALIO EN UN BLOG DE ALGARROBO Y QUE ESTIMA QUE ES INJURIOSA. DICE:

"NO TENGO PORQUE DESCONFIAR, PERO TAMPOCO TENGO POR QUE CONFIAR" EL REPENTINO VIRAJE DEL ALCALDE Y TRES CONCEJALES A FAVOR DE LA INMOBILIARIA PEÑABLANCA Y SEGÚN HE LEÍDO EL ABOGADO QUE REPRESENTA A LA MUNICIPALIDAD , AHORA PARECE EL ABOGADO DE LA INMOBILIARIA, ME INVITA A CREE QUE AQUÍ HAY GATOS ENCERRADOS (O SEA, COMENTA, YA EMPIEZA DENOSTANDO INMEDIATAMENTE) PORQUE LA INMOBILIARIA HA PERDIDO DOS JUICIOS Y AHORA EN PUERTAS DE PERDER DEFINITIVAMENTE EN LA CORTE SUPREMA Y AHORA LOS SEÑORES ANTES MENCIONADOS ACCEDEN A LA PETICIÓN DE LA INMOBILIARIA DE SUSPENDER EL JUICIO EN BUSCA DE UN ACUERDO. ¿Por qué LO PIDEN Y QUE OFRECEN A CAMBIO DEL VOTO FAVORABLE A SU PETICIÓN?. ES DE PUBLICO CONOCIMIENTO DE TODOS LOS ALGARROBINOS QUE LOS



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

16/2011

CONCEJALES SON DE INGRESOS REGULARES Y QUE EL ALCALDE TRABAJA EN URBANIZACIONES. CONSTRUIR EDIFICIOS Y OTRAS PROPIEDADES FRENTE A LA PLAYA MÁS BELLAS DE ESTA ZONA ES UN NEGOCIO GIGANTESCO.

EXPLICA EL SR. CONCEJAL QUE ESTA BIEN QUE SE PUEDAN TENER OPINIONES DISIDENTES CON UNA AGRUPACIÓN, DE HECHO ÉL VOTO EN CONTRA DE TRES CONCEJALES Y DEL ALCALDE QUE SE HAN MENCIONADO PERO HAY QUE TENER UNA ALTURA EN LA DISCUSIÓN, HAY QUE SER RESPETUOSO Y ACÁ YA NI SIQUIERA ESTA IMPLÍCITA UNA INJURIA CON RESPECTO A LAS PERSONAS QUE ALUDE SINO QUE ES CASI EXPRESA, DE MANERA QUE SE LA ENTREGA AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE LA REVISE EL ABOGADO Y VEA LA POSIBILIDAD DE HACER ALGO.

TIENE LA OBLIGACIÓN POR VELAR POR LA HONRA DE LOS FUNCIONARIOS EN ESTE ASPECTO, LOS CONCEJALES TAMBIÉN TIENEN LA CALIDAD DE FUNCIONARIOS, INDEPENDIENTE O NO DE LO QUE VOTAN SEA ACEPTADO, ESTE ADECUADO O NO CON LOS INTERESES DE LA MAYORÍA DE LA COMUNIDAD O LA MINORÍA PERO TIENE QUE HABER UN RESPETO Y SOBRE TODO CUANDO VIENE GENTE ACÁ DE LA COMUNA Y DICE QUE QUIEREN APORTAR Y AYUDAR, TIENEN QUE HACERLO DE LA MANERA ADECUADA, SIN ESTAR INSULTANDO, PORQUE ASÍ NO SE VA A LLEGAR A NINGUNA PARTE, ESTA BIEN HAY APERTURA PARA RECIBIR TODO EL APOYO, HA CONVERSADO CON EL SR. GÓMEZ DEL PROA Y TIENE UNA POSTURA TOTALMENTE DISTINTA, O SEA ELLOS QUIEREN APOYAR Y CON MUCHO RESPETO HAN CONVERSADO ALGUNOS ASPECTOS, INCLUSO LE DEJO UN TEMA PENDIENTE RESPECTO A UN PROYECTO PARA VER SI LO PUEDEN ESTUDIAR Y ESA ES LA FORMA DE TRABAJAR PARA LA COMUNA, NO INSULTANDO, ENTONCES SEÑALA "IMAGÍNESE SI TUVIÉRAMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ABIERTOS Y VAMOS DENOSTANDO A LAS AUTORIDADES PRESENTE, QUE POR LO MENOS SE GRANARAN EL DERECHO A ESTAR EN EL LUGAR EN QUE ESTÁN, DE UNA U OTRA MANERA ESTÁN REPRESENTANDO A LA COMUNA"

SR. ALCALDE: SEÑALA QUE HAY GENTE QUE NO ENTIENDE NI ESO.

SR. NÚÑEZ: ENTONCES, PIDE QUE POR FAVOR LO ESTUDIEN, PARA QUE DE UNA VEZ POR TODAS SE APRENDA A TRABAJAR EN LA COMUNA Y LAS BUENAS INTENCIÓNES SEAN EN REALIDAD BUENAS INTENCIÓNES. CEDE LA PALABRA AL SR. GÓMEZ.

SR. PATRICIO GÓMEZ: INDICA QUE AHÍ LE SORPRENDIÓ, PORQUE HAY UN PUNTO SEGUIDO Y DICE SOLICITO EL APOYO DE PROA, EL LO LLAMO ANOCHE, ES UNO ALTO QUE ANDABA CON UNA CHAQUETA ESCOCESA Y EL NO LE DIJO ESO, ENTONCES LO SORPRENDIÓ Y LO CONVERSO HOY DIA CON LA COMUNIDAD QUE ESTA EN FORMACIÓN, DE PROFESIONALES Y COMPARTE PLENAMENTE LO QUE DICE EL CONCEJAL SR. NÚÑEZ, O SEA EL PROPÓSITO Y TODOS LOS QUE QUIEREN ALGARROBO TIENEN QUE ACTUAR CON RESPETO A LAS PERSONAS, ES UN TONO QUE LES DESAGRADÓ, LES MOLESTÓ Y POSIBLEMENTE VA A VER DE UNA FORMA, VA HABLAR CON EL, LO CITO HOY DIA Y NO FUE, PORQUE TODOS TIENEN QUE BOGAR JUNTOS Y LO PRIMERO ES EL RESPETO A LAS PERSONAS, DE MANERA QUE CREE QUE FUE UN DESAGUISADO Y QUE HAY DOS ALTERNATIVAS, UNA QUE SE EXCUSE Y LA OTRA QUE NO, ESPERA QUE SE EXCUSE, PORQUE NO ES EL PROPÓSITO, NO ES EL PROPÓSITO, HA ASISTIDO A TODAS ESTAS REUNIONES, LOS CONCEJALES SE TRATAN CON TODO RESPETO, CEDEN LAS PALABRAS, ES UN AMBIENTE GRATO, A VECES SE LEVANTA LA VOZ, COMO ESTA SEÑORA QUE ESTABA ACÁ, PERO ES HUMANO, Y ESE EL TONO EN QUE HAY QUE TRABAJAR, HA ESCUCHADO CON MUCHA ATENCIÓN LO QUE ESTÁN DICENDO Y ESTE GRUPO DE PROFESIONALES, VA A TRATAR DE AYUDAR EN TODO LO QUE SEA.

SR. NÚÑEZ: APROVECHA DE DESTACAR LA PERSPECTIVA Y EL EMPUJE QUE TIENE PROA, QUE VINO A DARLE UN VUELCO A LA CRITICA SOCIAL QUE HABÍA CON RESPECTO A LO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

16/2011

QUE ES LA COMUNA DE ALGARROBO, ELLOS LE DIERON UN VIRAJE A LA CRITICA, SE TRANSFORMO EN ALGO CONSTRUCTIVO CON EL PROA ESO HAY QUE DESTACARLO.

CON RESPECTO A LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN, EL SR. GÓMEZ, HABLO, Y QUIERE HACERLE UNA CONSULTA AL SR. ALCALDE RESPECTO DE LA BAJADA SANTA BERTA O VISTA HERMOSA, EL PROCESO I. MUNICIPALIDAD CON JTDIEGO, SABE QUE SALIÓ UNA SENTENCIA EL 31 DE MAYO.

SR. ABOGADO: PENSÓ QUE LO IBA A TOCAR D. JORGE EN LOS VARIOS PORQUE EFECTIVAMENTE SALIÓ LA SENTENCIA DE LA BAJADA SANTA BERTA, EL 31 DE MAYO DEL 2011, VA HACER ENTREGA DE UNA COPIA DE LA SENTENCIA, DONDE SE RECHAZA, A GRANDES RASGOS POR LA CORTE DE APELACIONES, ELLOS TIENEN APROXIMADAMENTE 15 DÍAS PARA RECURRIR DE CASACIÓN ANTE LA CORTE SUPREMA POR ESTA SENTENCIA Y A GRANDES RASGOS VA A LEERLA PARA QUE SEPAN DE QUE TRATA ESPECÍFICAMENTE, QUE SE ALEGÓ EN ESE JUICIO PORQUE INCLUSIVE HABÍA UN PEQUEÑO ERROR EN LO QUE SE ESTABA LITIGANDO, LA INMOBILIARIA PRESENTO UNA QUERELLA DE DERECHO PÚBLICO DIRECTAMENTE RESPECTO DE UN INFORME JURÍDICO, NO FUE NI UN DECRETO NI UNA RESOLUCIÓN EMANADA DE ESTE CONSEJO, UN INFORME JURÍDICO QUE PREVIAMENTE LA INMOBILIARIA HACE UNA PETICIÓN AL ALCALDE QUE FUE EL DIRECTOR DE OBRAS PARA SOLICITAR UN CERTIFICADO SI ESTABA AFECTA A UTILIDAD PÚBLICA LA BAJADA SANTA BERTA Y NO SE LE EMITIÓ UN CERTIFICADO SINO QUE SE LE EMITIÓ UN INFORME JURÍDICO Y CON ESTE INFORME JURÍDICO Y CON ESTE INFORME JURÍDICO SE LE INFORMABA QUE AUN ESTABA EL PLAZO COMO PARA DECLARAR LA UTILIDAD DE DERECHO PÚBLICO, SE FUE AL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA, EL TRIBUNAL DE CASABLANCA LE DIO A LUGAR Y LA CORTE LE DICE NO, PORQUE USTED NO ESTA RECLAMANDO CONTRA NI UN ACTO JURÍDICO, EN ESTE CASO UN DECRETO, SINO MAS BIEN UN INFORME JURÍDICO DE LOS ABOGADOS, ES MAS DICE CLARITO EN LA PARTE V.- LA DEMANDANTE NO ESPECIFICO EN SU LIBELO DONDE ESTA CONTENIDA LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA CUYA NULIDAD SOLICITA, IMPRECISIÓN QUE TENDRÍA LA NATURALEZA DE ACCIÓN BASTA PARA DESESTIMAR LA DEMANDA, PUESTO QUE NO EXPLICA CUAL ES EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CORRESPONDE ANULAR, (ESTABA PIDIENDO LA ANULACIÓN DE UN ACTO QUE NO EXISTÍA Y EN VIRTUD DE ESO, LA CORTE SENCILLAMENTE LE DICE QUE NO HA LUGAR Y SE LE REVOCÓ LA SENTENCIA DE LA SEGUNDA INSTANCIA PERO ELLOS TIENEN POSIBILIDAD DE IRSE A CASACIÓN COMO LO HABÍA DICHO ANTERIORMENTE A LA SUPREMA, SIN PERJUICIO LA CORTE LE DICE (VOLVIENDO UN POQUITO ATRÁS) QUE, "RESULTA DEL TODO INOFIOSO ENTRARA EN ANÁLISIS TANTO DE LA PRUEBA RENDIDA DE AMBAS INSTANCIAS COMO DE LAS EXPOSICIONES LEGALES INVOCADAS POR LA PARTE, LO QUE DEBERÁ HACERSE EN EL JUICIO QUE A FUTURO SE INCOE UNA VEZ QUE LA MUNICIPALIDAD DEMANDADA EMITA EL ACTO RESPECTIVO Y LA DEMANDANTE ACCIONE EN RELACIÓN CON EL MISMO, EXPLICA QUE, ES DECIR SI LA MUNICIPALIDAD EMITE EL DECRETO EXPROPIATORIO, LE DICE LA CORTE USTED PUEDE IR DIRECTAMENTE A ALEGAR LA NULIDAD DE ESE DECRETO EXPROPIATORIO, LE DICE LA CORTE, USTED PUEDE IR DIRECTAMENTE A ALEGAR LA NULIDAD DE ESE DECRETO EXPROPIATORIO.

RESPECTO A CONVERSACIONES CON EL COLEGA YA SE ESTA HACIENDO MENCIONA ANTES DE QUE SE CUMPLA EL PLAZO QUE TIENEN HASTA EL 16 DE JUNIO PARA IR DE CASACIÓN Y LLEGAR A UNA TRANSACCIÓN Y EL MUNICIPIO VA A PRESENTAR LA TRANSACCIÓN QUE ELLOS ESTÉN PRESENTANDO PORQUE ENVIAZON UN DOCUMENTO PERO SIN EL RESPALDO DE LOS PLANOS, DE MANERA QUE MAL PODRÍAN ESTAR HABLANDO DE CUAL ES EL TRAMO POR LA CUAL EL SE OBLIGA, A QUE SE LE PAGUEN \$ 9.000.000 Y EL CONSTRUYE LA ESCALA, PERO HAY QUE ESPECIFICAR, CUALES SON LOS PUNTOS ESPECÍFICOS QUE EL DICE DONDE EL VA A ENTREGAR EL TRAMO PARA ESTA EXPROPIACIÓN.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

16/2011

SRA. SANDOVAL: INDICA QUE EL HIJO DE LA SEÑORA DONDE ENTRARON, LE MANDO LAS ESCRITURAS, ELLOS SON DUEÑOS, LO HACE VER PARA QUE NO SE TOQUE ESA ZONA.

SR. ABOGADO: SEÑALA QUE LA TRANSACCIÓN SE VA A PRESENTAR POR ESCRITURA PÚBLICA Y EL ESTÁ ENTREGANDO, CON LOS ANTECEDENTES QUE TIENE UN TRAZO DE SU PROPIEDAD, PERO EL POR ESCRITURA PÚBLICA LA TRANSACCIÓN DICE, YO LE ENTREGO ESTE TRAZO, CUESTA TANTO Y CONSTRUYO LA ESCALA, LO QUE SE PUEDE DISCUTIR AHORA ES EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN.

SR. ALCALDE: EXPLICA O EL MUNICIPIO CAE NUEVAMENTE EN UN JUICIO Y NO VA HABER ESCALAS NO SABE EN CUANTOS AÑOS MAS, PORQUE ASÍ HA SUCEDIDO PERIÓDICAMENTE, EN ESE LUGAR, Y EN LO QUE RESPECTA A LA PLAYA, CREE QUE SE DEBERÍA ESCUCHAR ESTE ARREGLO, EL MUNICIPIO SE VA A IR A OTRO JUICIO DE NUEVO, PERO LO QUE VE EN LA PRACTICA ES QUE SE VA A ENTRAR EN OTRO JUICIO, Y QUE VA HABER ESCALA, NO SABE, EN 5 O 6 AÑOS MAS. DE MANERA QUE ESA ES LA POSICIÓN DEL ALCALDE CUANDO VE ESE FUTURO.

SR. ABOGADO: POR ESO, LE INDICA AL SEÑOR ALCALDE NO SE LA ENTREGA PORQUE NECESITAN ESPECIFICAR CUAL ES EL TRAMO EN QUE EL VA A CONSTRUIR.

SR. NÚÑEZ: COMENTA QUE HAY UN PROCESO QUE YA GANO LA MUNICIPALIDAD QUE ES ESTEM, POR SEGUNDA INSTANCIA, COMO DICE EL ABOGADO EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE ELLOS PUEDAN RECURRIR A LA SUPREMA EN UNA CASACIÓN Y AÚN ASÍ, TERMINADA LA CASACIÓN DESPUÉS PUEDEN OPONERSE CON UN NUEVO JUICIO A UN NUEVO ACTO EXPROPIATORIO, DE MANERA QUE ES PRUDENTE TRATAR DE SOLUCIONARLO ANTES DEL 2012, COMO SE DECÍA TENER UNA BAJADA EN DICIEMBRE DEL 2011.

SUGIERE AL ABOGADO, RESPECTO DEL ACUERDO QUE TOMO EL CONCEJO QUE DICE AVENIMIENTO Y COMO YA TERMINO O CONCILIACIÓN, COMO YA TERMINO EL PROCESO AHORA TIENE QUE SER UNA TRANSACCIÓN

SR. ABOGADO: INDICA QUE SE VA A SACAR EL ACUERDO, UNA VEZ QUE EL ENVIÉ EL PUNTO ESPECIFICO QUE EL VA A CONSTRUIR Y EN QUE PUNTO ESPECIFICO.

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE HA SIDO BIEN CRÍTICO EN EL TEMA DE LA FORMA EN QUE SE ESTÁN PAGANDO HORAS EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, QUE LA FORMA NO ES LA ADECUADA, Y VIENDO AHORA EL TEMA DE LAS REUNIONES DE CONCEJO, QUE COMPARADA CON OTROS MUNICIPIOS, LOS MUNICIPIOS LAS ESTÁN HACIENDO TEMPRANO, PROPONE CAMBIAR EL HORARIO DE LOS CONCEJOS Y HACERLO EN LA MAÑANA, LE SOLICITA TRAERLO PARA EL PRÓXIMO CONCEJO, YA QUE FALTA UN CONCEJAL, SU PROPOSICIÓN ES HACERLO LOS DÍAS LUNES A LAS 09.00 AM., O 09.30, Y QUE SEA ANALIZADO Y SOMETIDO A DISCUSIÓN CON LOS CONCEJALES PARA EL PRÓXIMO CONCEJO. YA QUE SE ESTÁ OBLIGANDO A QUE SE TENGA PORTERO, LA PERSONA DEL ASEO, LA PERSONA DE RELACIONES PÚBLICAS, ESPERANDO CUALQUIER COSA, LA SECRETARÍA MUNICIPAL Y QUIZÁS UNOS DOS O TRES FUNCIONARIOS MAS QUE ESTÁN ESPERANDO QUE SE VAYAN EL ALCALDE Y LOS CONCEJALES, Y PARA HACER TAMBIÉN LAS REUNIONES MAS DINÁMICAS, SI SON EN LAS MAÑANAS HACERLAS MAS RÁPIDAS, NO DEBIERAN DURAR MAS DE DOS HORAS LOS CONCEJOS

CUENTA SR. FUENTES.

SEÑALA QUE AUNQUE SEA MAJADERO, VUELVE CON EL TEMA DE LOS PARADEROS.

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE SE CONSIDERE TAMBIÉN EL DE EL YEKO.

SR. ALCALDE: INFORMA QUE LA EMPRESA YES ESTÁ HACIENDO UN ESTUDIO PARA CAMBIAR TODO EL MOBILIARIO Y ESTÁ HACIENDO UN INFORME EL DEPARTAMENTO DE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

16/2011

OBRAS MUNICIPALES, PARA VER LAS INSTANCIAS TÉCNICAS. UNA VEZ APROBADO, DE ECHA A ANDAR.

SR. FUENTES: SE REFIERE A LAS QUEBRADAS Y ALCANTARILLAS SI SE ESTÁN LIMPIANDO.

SR. ALCALDE: INFORMA QUE ESTA DENTRO DEL PLAN DE INVIERNO, QUE SE ESTA EJECUTANDO EN ESTOS MOMENTO.

SR. FUENTES: PREGUNTA SI SE PODRÍA HACER EN LA BAJADA STELLA MARIS QUE SIEMPRE QUEDA MUY MAL, AL IGUAL QUE LA BAJADA DE AGUAS MARINAS. A FUTURO VER SI SE PUEDE HACER.

SR. ALCALDE: SEÑALA QUE HABRÍA QUE HACER UN CORTE ANTES DE QUE HAGA EL AGUA INGRESO AL PAVIMENTO, SE ACOSTUMBRA UNA CONDUCCIÓN GUIADA.

CUENTA SR. CATALÁN.

SR. CATALÁN DA CUENTA DE TRES CARTAS (SE ADJUNTAN) SOLICITANDO INFORMACIÓN AL DEPARTAMENTO DE SALUD, DIRECCIÓN DE OBRAS, INVESTIGACIÓN SUMARIA RESPECTO DE UNA ATENCIÓN EN EL CONSULTORIO EL DOMINGO 06.JUNIO DEL 2011, CON CAUSA DE MUERTE.

EXPLICA QUE FALLECIÓ UN VECINO DE AGUAS MARINAS ALFREDO ARANDA, SOLICITABA UN VEHICULO EN LA MAÑANA, LO TRAMITARON, FUE AL CONSULTORIO Y ESTABA LA AMBULANCIA, CUANDO LO VIERON A EL, SE FUERON ERAN LAS CUATRO. ES DECIR NO SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LO QUE SE DEBE. ES EL PROBLEMA QUE HAY EN EL CONSULTORIO. INFORMA QUE EL MUNICIPIO PARA ESTOS EFECTOS DEBE ESTAR DE A CUERDO A LA LEY 19378, Y HACER UNA POLÍTICA DE SALUD COMUNAL, UN PROGRAMA DE SALUD COMUNAL, EL MUNICIPIO TIENE FACULTADES QUE ESTÁN ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SALUD, ART. 58 ESPECÍFICAMENTE, CREE QUE NO SE HA HECHO NUNCA.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE ES PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD.

SR. CATALÁN: PERO SE REFIERE A LAS MUNICIPALIDADES ADMINISTRADORAS EL MUNICIPIO ADMINISTRA, NO ELLOS, ELLOS SON LOS QUE ESTÁN HACIENDO LA ATENCIÓN DE SALUD.

SR. ALCALDE: INDICA QUE ELLOS PRESENTAN EL PROGRAMA Y EL MUNICIPIO LO APRUEBA. TODO LO QUE SEÑALA EL SR. CONCEJAL SE HACE.

SR. CATALÁN: INDICA QUE EL ART. 65., Y VARIOS ARTÍCULOS DE LA MISMA LEY, DONDE SE TRANSFEREN A LA LEY 19.378 QUE COMBINADAS LAS DOS LAS TIENE QUE VER EL CONCEJO Y EL ALCALDE Y NO LOS DIRECTORES DE SALUD.

SR. ALCALDE: INFORMA QUE ELLOS HACEN LA PROPUESTA COMO TÉCNICOS Y EL CONCEJO Y ALCALDE APRUEBAN O MODIFICAN O ANALIZAN.

SR. CATALÁN: INDICA QUE EL CONCEJO Y ALCALDE, TAMBIÉN PUEDE HACER LA PROYECCIÓN DE SALUD.

SR. ALCALDE: POR ESO, LE SEÑALA QUE CUANDO SE PRESENTE EL PLAN DE SALUD QUE HACEN LOS TÉCNICOS, LOS MÉDICOS APOYADOS TAMBIÉN POR EL MINISTERIO DE SALUD.

SR. CATALÁN: MENCIONA QUE DICE TAMBIÉN EN EL DOCUMENTO QUE EL CONCEJO Y EL ALCALDE SON LA INSTITUCIÓN QUE PUEDE TENER LA SALUD QUE REQUIERE LA COMUNA Y SE REFIERE A LOS POSTRADOS, ETC.

SR. ALCALDE: LE INDICA AL SR. CONCEJAL QUE TIENE TODAS LAS ATRIBUCIONES COMO FISCALIZADOR Y HACER TODO LO QUE DESEE HACER, EL COMO ALCALDE LO APOYA EN TODO SENTIDO.

SR. CATALAN: ACOTA QUE EL CONCEJO ENTERO TENDRÍA LA FACULTAD DE PODER DETERMINAR CUALES SON LOS PLANES DE SALUD QUE SE PUEDEN DESARROLLAR ESTE AÑO Y EL PRÓXIMO. LA LEY LO DICE.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

16/2011

SRA. SANDOVAL: SUGIERE A PROPÓSITO DE QUE EL CONCEJAL SR. CATALÁN COMO ELLA SON DE LA COMISIÓN DE SALUD, IR Y HABLAR, Y QUE SE PONGA EN TABLA.

SR. CATALÁN: INVITA A LOS DEMÁS CONCEJALES PARA IR Y QUE TENGAN UNA REUNIÓN.

SR. PATRICIO GÓMEZ: INDICA QUE COMO PROA TENIAN UNA INQUIETUD, HACE DOS DÍAS FUE HABLAR Y FUE MUY BIEN RECIBIDO Y MUY BIEN ACOGIDO Y LE DIJO EL NUEVO DIRECTOR EN FORMA EXTRA OFICIAL, "QUE BUENO QUE LA COMUNIDAD DESPIERTE Y QUIERA COLABORAR, PROA TIENE PROFESIONALES, TIENE GENTE QUE PUEDE COLABORAR, POR USTEDES, Y TODOS JUNTOS BUSCARLE EL LADO POSITIVO, PERO LE PARECE MUY BIEN LO QUE ESTA PLANTEADO, LO PEOR ES NO HACER NADA."

SR. CATALÁN: INFORMA QUE A LOS DOCTORES SE HAN EQUIVOCADO, EN LOS DIAGNÓSTICOS, Y ASÍ COMO A EL, OTROS HAN FALLECIDO. ESE ES EL TEMA PUEDEN DAR MUY BUEN TRATO, PERO EL SISTEMA QUE USAN, NO TIENEN LOS ELEMENTOS, NO TIENEN EQUIPOS DE RAYOS, SCANNER ABSOLUTAMENTE NADA PARA DIAGNOSTICAR, LLEGAN Y HACEN AL OJO LOS DIAGNÓSTICOS, Y LOS MANDAN PARA LA CASA.

SR. PATRICIO GÓMEZ: SEÑALA QUE JUNTOS SE BUSQUE ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO, EL FUE POR UN DETALLE PUNTUAL, UN ACCIDENTE A LAS 19.00 HRS. EN LA SUBIDA EL TOTORAL, HERIDOS, UNA SEÑORA CON LA CABEZA ABIERTA, SANGRANDO, NIÑOS HERIDOS, AUTO VOLCADO, LLEGO LA AMBULANCIA DE LA AUTOPISTA, EXCELENTE, ACTUARON, LOS BOMBEROS SE PORTARON MUY BIEN, LLEGO CARABINEROS QUE LLENO LOS FORMULARIOS QUE HABÍA QUE LLENAR, CUMPLIÓ CON SU LABOR, AL FINAL LLEGO UN FURGÓN, NO LA AMBULANCIA, AVERIGUO, Y LE SEÑALARON QUE LA AMBULANCIA QUE HAY HACE LABORES DE IR A BUSCAR A UNA PERSONA QUE NO PUEDE CAMINAR Y TENÍAN QUE LLEVARLA A SAN ANTONIO A UN CONTROL O A DIÁLISIS, DE MANERA QUE LO IMPORTANTE SEÑALA, ES QUE ENTRE TODOS TRATAR DE BUSCAR DONDE ESTA LA FALENCIA Y EMPEZAR A BUSCAR CONTACTOS, E INFLUENCIAS PARA BUSCAR EL FINANCIAMIENTO.

SR. CATALÁN: LO QUE DICE EL SR. GÓMEZ, LES ENTRA POR ESTE OÍDO Y LES SALE POR EL OTRO, HAN HECHO PROTESTAS, SE SACO AL DIRECTOR DE SALUD DE ALGUNA MANERA, EL ALCALDE LO ENTENDIÓ, VINO UN SEÑOR MUY AMABLE PERO SIGUIÓ HACIENDO LO MISMO QUE HACIA EL OTRO DIRECTOR, NO SE ATIENDE A LA GENTE DE ESCASO RECURSOS, LLEGA UNA PERSONA QUE ALZA UN POCO LA VOZ, SE ASUSTAN Y LA ATIENDEN MUY BIEN, INFORMA QUE DURANTE EL PERÍODO DEL 1º DIRECTOR, FALLECIERON DOS PERSONAS, EN EL QUE SE FUE HAY UN JUICIO, Y ESTE QUE LLEVA COMO 15 DÍAS O UN MES YA FALLECIÓ POR NEGLIGENCIA, LE DIJO AL MISMO ENFERMO "YO SI QUIERO VENGO, NO TENGO LA OBLIGACIÓN EN VENIR, SE LO DIJO DELANTE TODA SU FAMILIA"

SR. PATRICIO GÓMEZ: PARA ACORTAR, LE PARECE BIEN, LO PRIMERO ES ACERCARSE Y VER QUE SE PUEDE HACER PORQUE MIRANDO HACIA ATRÁS TIENE LA RAZÓN, PERO INSISTE EN QUE HAY QUE HACER ALGO Y JUNTOS.

SR. ALCALDE: INSISTE EN QUE SE HAGA UNA REUNIÓN.

SR. CATALÁN: INFORMA QUE HAY UNA CASA ABANDONADA FRENTE AL COLEGIO SANTA TERESA DE LOS ANDES Y HAY UN POZO, PERSONAS LE DIJERON EL OTRO DIA QUE ERA MUY PELIGROSO PORQUE HAY NIÑITOS QUE EN ALGUNAS OPORTUNIDADES ENTRAN A ESA CASA SIN AUTORIZACIÓN DE NADIE, PORQUE ESTA ABANDONADA, SOLICITA QUE EL ALCALDE NOTIFIQUE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PARA QUE VEA LO QUE ESTA SUCEDIENDO CON ESA PROPIEDAD.

SR. ALCALDE: AVERIGUARA LO QUE PROcede.

SR. CATALÁN: ACLARA RESPECTO DE LO QUE SE DICE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INFORMA QUE EL DIA EN QUE HUBO UNA SITUACIÓN DE CONSULTA SOBRE EL CANELO CANELILLO, VINO CANAL NACIONAL RED VALPARAÍSO, Y ENTREVISTO A ALGUNOS



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

16/2011

CONCEJALES DENTRO DE ESOS ESTA EL SR. YÁÑEZ, Y EL, A ÉL LO ENTREVISTARON 2 MINUTOS Y DIJO VARIAS COSAS QUE SON IMPORTANTES QUE LA COMUNIDAD SEPA, Y SOLAMENTE LE DIERON 2 SEGUNDOS, CORTARON LA ENTREVISTA, EN CONSECUENCIA AL SR. YÁÑEZ SALIO EN TODA LA ENTREVISTA.

LO QUE ES CIERTO, ES QUE COARTARON EL DERECHO DE INFORMACIÓN Y DE QUE SE ESTABLEZCA UNA OPINIÓN VERAZ SOBRE LO QUE ESTA ACONTECIENDO AHÍ.

EXPLICA QUE SI LA GENTE QUIERE VER DOS VERSIONES, HAY QUE DECIR LA VERDAD, LA MUNICIPALIDAD NO ES DUEÑA DEL CANELO, LOS CONCEJALES TAMPOCO SON LOS JUECES QUE VAN A DETERMINAR QUIEN VA A SER EL DUEÑO EN EL FUTURO.

LA MUNICIPALIDAD NO ES DUEÑA DE NADA Y CAPAZ QUE NO SEA NUNCA DUEÑA, DE MANERA QUE LO QUE SE HIZO FUE SUSPENDER UN ACTO DE UN JUICIO PARA QUE MEJOR RESUELVA EL CONCEJO DE DEFENSA DEL ESTADO, VEA SI VA A PERDER O VA A GANAR Y DE LOS PASOS QUE REQUIEREN DAR ELLOS, NO LO QUE LE VA A INDICAR EL MUNICIPIO, PORQUE NUNCA VAN A CONTAR AL MUNICIPIO.

DE MANERA QUE LAS PERSONAS QUE DICEN QUE EL CANELO SE ESTA VENDIENDO, ESTÁN ENGAÑANDO A LA GENTE. COMO TAMBIÉN DIJO QUE ERA UNA INMORALIDAD (SIN OFENDER A NADIE), USAR GENTE MINUSVÁLIDA, SOBRE TODO A MINUSVÁLIDA MENTAL PORQUE EN ESTE ESTABLECIMIENTO JORGITO FABIO, TODOS LOS QUE DESFILARON EL 90% SON MINUSVÁLIDOS CON DEFICIENCIA MENTAL, Y A ESA GENTE NO SE LE PUEDE ENTREGAR UNA PROTESTA PARA QUE RECLAMEN, PORQUE NO SABEN LO QUE ESTÁN RECLAMANDO PORQUE NO TIENEN LA CAPACIDAD DE DISCERNIR SOBRE LO QUE ESTÁN HACIENDO, ENTONCES ESO ES LA INMORALIDAD.

SR. ALCALDE: INDICA POR SU PARTE QUE ES MAS INMORAL ESE QUE HACE USO DE ESO.

SR. CATALÁN: TAMBIÉN DIJO QUE ESTAS PROTESTAS, PORQUE HA VISTO LA TV, RECUERDA EL AÑO 73 HACIA ATRÁS, CUANDO SE AGREDIÁN ENTRE LOS VECINOS, CUANDO SE AGREDIÁN ENTRE CARABINEROS, Y LOS CIVILES ETC., HOY DIA SE ESTA HACIENDO LO MISMO SIENDO QUE HAY INSTANCIAS QUE SON PARA PROTESTAR, EN ESTE PAÍS, LA LEY ES LA FORMA DE PROTESTAR, "SI YO SIENTO QUE MIS DERECHOS HAN SIDO CONCULCADOS O ATROPELLADOS, ESTÁN LOS TRIBUNALES, CIVILES, LA CORTE DE APELACIONES, LA CORTE SUPREMA", ESA ES LA FORMA DE PROTESTAR Y SI VEN QUE EL MUNICIPIO ESTA HACIENDO UN ACTO QUE NO CORRESPONDE A LA LEY Y LA CONSTITUCIÓN MUNICIPAL, HAGAN LAS DEMANDAS.

LA REUNIÓN FINALIZO A LAS 19.00 HRS.


JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE


CATALANA CHACÓN ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

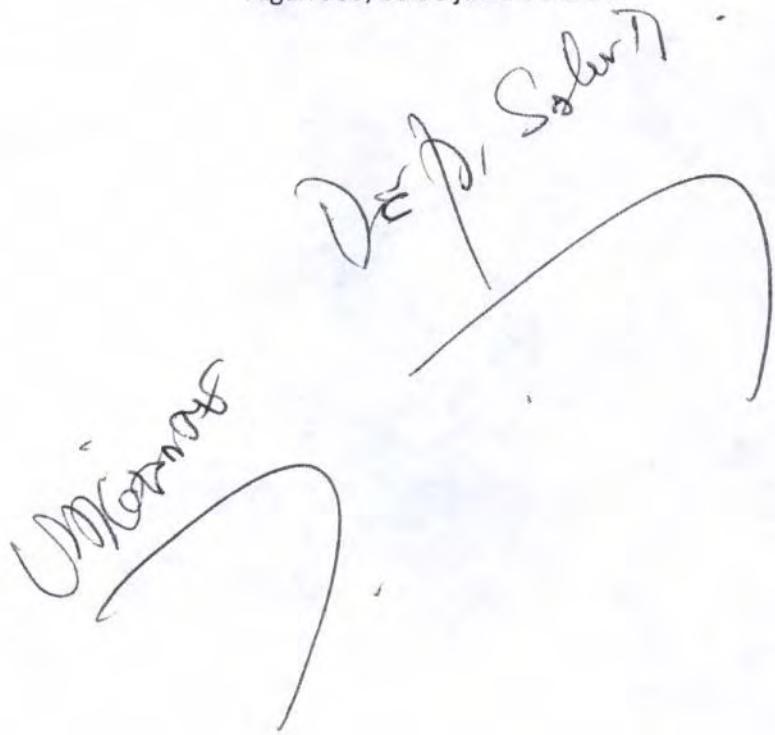
Señor
Jorge Luis Pizarro Romero
Alcalde de la Ilustre Municipal de Algarrobo
Presente

En uso de mi derecho contemplado en el Art. 79 letra H y L de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito investigación sumaria respecto de una atención en el consultorio el día domingo 05 de junio de 2011, con causa de muerte, ya que la familia solicito atención a las 10:00 de la mañana para una persona postrada en estado grave, la cual necesita atención médica urgente, llegando la atención cerca de las 14:00, informando que no tenían vehículo ya que todos se encontraban en San Antonio.

Sin otro particular, se despide atentamente a Uds.


MANUEL CATALÁN ARANDA
CONCEJAL

Algarrobo, 06 de junio de 2011.-



D.O.N.

Señor

Jorge Luis Pizarro Romero

Alcalde de la Ilustre Municipal de Algarrobo

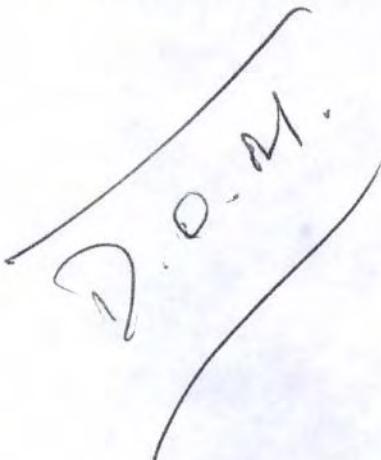
Presente

En uso de mi derecho contemplado en el Art. 79 letra H y L de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, solito me informe por escrito sobre la construcción que se está realizando en loteo colindante a la laguna Los Patitos (estero San Jerónimo) y solicito el rol de las propiedades de los sitios en cuestión, fecha de ingreso de S.I.I. como sitios, plano de loteo y original y copia del plano regulador anterior al de 1998 y todos los informes técnicos respecto a la materia en cuestión

Sin otro particular, se despide atentamente a Uds.


MANUEL CATALÁN ARANDA
CONCEJAL

Algarrobo, 06 de junio de 2011.-


2011

Salud

Señor
Jorge Luis Pizarro Romero
Alcalde de la Ilustre Municipal de Algarrobo
Presente

En uso de mi derecho contemplado en el Art. 79 letra H y L de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, solito me informe por escrito todos los contratos de los médicos del Consultorio rural de Algarrobo, desde el año 2009 a la fecha, con sus respectivas asignaciones, bonos, aguinaldo y premios, es decir, todo lo indicando en su respectivas liquidaciones de sueldo.

Además solito copia de las facturas de compra de medicamentos canceladas y adeudas desde el año 2009 a lo fecha.

Sin otro particular, se despide atentamente a Uds.


MANUEL CATALÁN ARANDA
CONCEJAL

Algarrobo, 06 de junio de 2011.-



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORD.: N° 15/2011 /
MAT.: REMITE 2DA. MODIFICACION
PRESUPUESTARIA

ALGARROBO, 25 DE MAYO DEL 2011.-

DE: SRA. ROSA MARINA CAMPOS VALERA
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (s)

A: SR. JORGE PIZARRO ROMERO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

Junto con saludarle, remito a usted Propuesta Modificación Presupuestaria Nro. 2 año 2011. En esta se considera el saldo inicial de caja año 2011, el cual es distribuido en las cuentas presupuestarias de gastos que necesitan ser aumentadas o suplementadas para un normal funcionamiento municipal. Junto con esto se aumentaron cuentas de ingresos que se encontraban con saldo negativo por el hecho de percibir mas fondos de lo presupuestado. Adjunto tabla de modificación presupuestaria N° 2 /2011, justificación de la modificación, certificado Nro. 2 de la Tesorería Municipal indicando saldo inicial de caja año 2011 y caja diaria al 31/12/2010. Adjunto copias Sres. Concejales y Cesco.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.



ROSA MARINA CAMPOS VALERA
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

RMCV/cpc.
Distribución:

- Sr. Alcalde (1)
- Adm. Y finanzas (1)
- Archivo (1)

PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 DE 2011

ENTIDAD:
TIPO DE INFORME

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
Modificación Presupuestaria de gastos

| INGRESOS | | | | GASTOS | | | |
|---|--------|----------------|---------|------------|--------------|--|---------|
| DENOMINACIÓN | CÓDIGO | PRESUPUESTARIO | AUMENTO | DIMINUCIÓN | DENOMINACIÓN | Presupuestario | AUMENTO |
| | SUBT. | ITEM | ASIG. | M\$ | SUBT. | ITEM | M\$ |
| PERMISOS PROVISORIOS | 0.3 | 0.1 | 0.03 | 0.02 | 1.000 | OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES | 2.1 |
| OTROS TRIBUTOS | 0.3 | 9.9 | 0.00 | 0.00 | 8.800 | TRABAJOS EXTRAORDINARIOS | 2.1 |
| FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL | 0.5 | 0.3 | 0.02 | 0.01 | 1.400 | - OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES | 2.1 |
| CONV EDUCACION PREBASICA | 0.5 | 0.3 | 0.04 | 0.01 | 13.300 | - TRABAJOS EXTRAORDINARIOS | 2.1 |
| MULTAS ART. 14. N° 6. LEY N° 1 | 0.8 | 0.2 | 0.02 | 0.00 | 6.100 | HONORARIOS A SUMA ALIZADA - PERSONAS NATURALES | 2.1 |
| R M T N P BENEFICIO MUNICIPAL | 0.8 | 0.2 | 0.05 | 0.00 | 500 | - SUELDOS | 2.1 |
| R M T N P BENEFICIO F.C.M. | 0.8 | 0.2 | 0.06 | 0.00 | 7.000 | GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO | 2.1 |
| INTERESES | 0.8 | 0.2 | 0.08 | 0.00 | 3.500 | - VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS | 2.2 |
| ELIMINACION DE MULTAS REG CIVIL | 0.8 | 0.2 | 0.09 | 0.00 | 158 | - DIVERSAS | 2.2 |
| DEVOLUCIONES Y REINTEGROS | 0.8 | 9.9 | 0.01 | 0.00 | 200 | - INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS | 2.2 |
| PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO | 1.3 | 0.3 | 0.02 | 0.01 | 1.000 | - COMPUTACIONALES | 2.2 |
| PATENTES MINERAS | 1.3 | 0.3 | 0.05 | 0.01 | 2.000 | - MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y | 2.2 |
| DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 1.3 | 0.3 | 0.99 | 0.00 | 51.762 | - REPARACIONES DE IN | 2.2 |
| SALDO INICIAL | 15 | 0.0 | 0.00 | 0.00 | 595.662 | - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS | 2.2 |
| | | | | | | - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y | 2.2 |
| | | | | | | - PASAJES, FLETES Y BODEGAJES | 2.2 |
| | | | | | | - ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS | 2.2 |
| | | | | | | - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS | 2.2 |
| | | | | | | - CURSOS DE CAPACITACIÓN | 2.2 |
| | | | | | | - OTROS | 2.2 |
| | | | | | | - INTERESES, MULTAS Y RECARGOS | 2.2 |
| | | | | | | - ART. 14. N° 6 LEY N° 19.695 | 2.4 |
| | | | | | | - A SALUD | 2.4 |
| | | | | | | - MOBILIARIO Y OTROS | 2.9 |
| | | | | | | - MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN | 2.9 |

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|-----|-----|------|------|---------|--|--|
| | | OTRAS | | | | | | | | | |
| | | EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS | | | 2.9 | 0.5 | 9.99 | 0.00 | 500 | | |
| | | CONSULTORIAS | | | 2.9 | 0.6 | 0.01 | 0.00 | 2.000 | | |
| | | OBRAS CIVILES | | | 3.1 | 0.2 | 0.02 | 0.00 | 1.390 | | |
| | | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | | | 3.1 | .02 | 0.04 | 0.00 | 107.507 | | |
| | | SALDO FINAL DE CAJA | | | 3.4 | 0.7 | 0.02 | 0.00 | 250 | | |
| | | Sub-total | | | 3.5 | 0.0 | 0.00 | 0.00 | 435.535 | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | Sub-total | | | | | | | | | |
| | | Total | | | | | | | | | |
| | | 692.382 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | Total Modificación | | | | | | | | | |
| | | 692.382 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |

Total Modificación
692.382

FECHA: ALGARROBO, Mayo de 2011



José Luis Rojas A.
JOSE LUIS ROJAS A.
TEC EN ADM RR HH
MUNICIPALIDAD ALGARROBO



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL DE ALGARROBO

ORD.: No. 204 .-/
ANT.: D.A. N° 2990 31/12/2010, que aprueba
Presupuesto de Educación.
MAT.: Solicitud modificación presupuestaria.

ALGARROBO, 16 de Mayo de 2011.

DE: DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.

A : SEÑOR ALCALDE DON JORGE LUIS PIZARRO ROMERO Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.

1 Junto con saludarles, vengo a solicitar modificación presupuestaria del Presupuesto de los Servicios de Educación Municipal de Algarrobo del año 2011, en los siguientes Subtítulos:

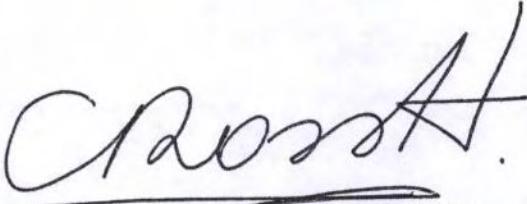
- a) Aumento de la cuenta presupuestaria de Ingresos : **Subtítulo 15- Denominación = Saldo Inicial de Caja por \$66.388.301.**, quedando en un total de \$68.390.301; por incorporación del saldo de caja de las siguientes cuentas corrientes:
Servicios de Educación: N° 25609000077 Banco Estado, saldo al 31/12/10 \$ 52.677.617
Liceo Técnico Carlos A.: N° 25609000115 Banco Estado, saldo al 31/12/10 \$ 15.554.498
Transferencia de JUNJI: N° 25609000034 Banco Estado, saldo al 31/12/10 \$ 158.186
*****TOTALES***** \$ 68.390.301

- b) Aumento de las cuentas presupuestaria de Gastos:

| | | |
|-----------------------|--|--------------|
| 215-21-01-001-009-999 | OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES | \$ 21.633 |
| 215-21-01-003-001-002 | BONIFICACIÓN EXCELENCIA | \$ 294.000 |
| 215-21-01-004-006-000 | COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS | \$ 265.527 |
| 215-21-02-001-009-999 | OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES | \$ 1.560.955 |
| 215-21-02-004-006-000 | COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS | \$ 265.527 |
| 215-21-03-001-000-000 | HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES | \$ 1.660.320 |
| 215-21-03-004-001-000 | SUELdos | \$ 6.262.632 |
| 215-21-03-004-002-000 | APORTES DEL EMPLEADOR | \$ 931.122 |
| 215-21-03-004-003-000 | REMUNERACIONES VARIABLES | \$ 2.998.783 |
| 215-21-03-004-004-000 | AGUINALDOS Y BONOS | \$ 8.041.561 |
| 215-21-04-003-002-000 | GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO | \$ 265.527 |
| 215-21-04-004-000-000 | PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO PARA PERSONAS | \$ 4.168.000 |
| 215-22-01-001-000-000 | | \$ 360.000 |
| 215-22-02-001-000-000 | TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES | \$ 800.000 |
| 215-22-02-002-000-000 | VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS | \$ 1.540.000 |
| 215-22-02-003-000-000 | CALZADO | \$ 1.700.000 |
| 215-22-04-001-000-000 | MATERIALES DE OFICINA | \$ 4.434.000 |
| 215-22-04-002-000-000 | TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA | \$ 7.898.457 |
| 215-22-04-007-000-000 | MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO | \$ 842.000 |
| 215-22-04-009-000-000 | INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES | \$ 3.448.447 |
| 215-22-04-010-000-000 | MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA | \$ 1.488.000 |
| 215-22-04-012-000-000 | OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS | \$ 303.000 |
| 215-22-04-013-000-000 | EQUIPOS MENORES | \$ 979.215 |

Para su conocimiento y fines procedentes, saluda atentamente a Ud.,




CECILIA DEL CARMEN ROSS HINOJOSA
JEFE DAEM

CRH/ggp.-

DISTRIBUCION:

- Sr. Alcalde (s) Municipalidad Algarrobo.
- Sres. Concejales de la Comuna de Algarrobo
- Departamento de Control Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas
- Archivo Daem

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO RUT N° 69061.600-9/. DEPARTAMENTO DE EDUCACION FONOS : 035-200104 - 200100 Email:
educacion@municipalidadalgarrobo.cl